

PAISAJE IE CANUA
INTEGRADOR DE ESPACIOS COMUNITARIOS

ISAAC VERGARA PALOMINO



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ARQUITECTURA

BOGOTA, COLOMBIA

2020

PAISAJE IE CANUA
INTEGRADOR DE ESPACIOS COMUNITARIOS

Isaac Vergara Palomino

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Carlos Fernando Hincapié Aristizábal

Arquitecto



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Programa académico de Arquitectura

Bogotá, Colombia

2020

Dedicatoria

Dedicado a mi padre y a mi hijo.

Agradecimientos

Agradezco a Dios y a todas las personas que me apoyaron, directa o indirectamente, a terminar mis estudios profesionales.

Tabla de contenido

Resumen.....	12
Abstract	13
Introducción	14
CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
Planteamiento del problema	16
Pregunta de investigación.....	17
Justificación.....	17
Estado del arte	18
Hipótesis.....	20
Objetivo general	21
Objetivos Específicos	22
CAPÍTULO II. MARCOS DE REFERENCIA	23
Marco teórico.....	23
Marco conceptual	28
Marco histórico.....	33
Marco contextual	36
Marco jurídico	43
Referentes proyectuales.....	48
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	55

	6
Aspectos metodológicos.....	55
Enfoque o la técnica de la investigación:.....	55
Tipo de investigación:.....	56
Universo, población y muestreo.	56
Técnicas e Instrumentos de investigación.	57
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS, CONCLUSIONES Y	
RECOMENDACIONES.....	58
Análisis y discusión de resultados	58
Análisis urbano / arquitectónico:.....	61
Planteamiento y propuesta.....	64
Objetivos.....	67
Propuesta Urbana.....	68
Imágenes de las propuestas	88
Conclusiones y recomendaciones	91
Bibliografía	92
Anexos.....	95

Lista de Tablas

Tabla 1. Generalidades UPZ 58 Comuneros.....	36
Tabla 2. Clima de Bogotá respecto a Usme	37
Tabla 3. Temperatura Usme.....	37
Tabla 4. Humedad Usme.....	38
Tabla 5. Precipitaciones Usme.....	39
Tabla 6. Brillo Solar Usme	40
Tabla 7. Vientos Usme.....	41
Tabla 8. Indicadores Zona a Intervenir	43

Lista de Figuras

Figura 1. Parque Lineal de Occidente.....	19
Figura 2. Salón Comunal Morena II	20
Figura 3. Concepto Sensible	29
Figura 4. Concepto Compositivo.	31
Figura 5. Concepto Problemático.	33
Figura 6. Historia de Usme.	33
Figura 7. Plano de Bogotá.....	34
Figura 8. Historia de la UPZ 58 Comuneros.....	34
Figura 9. Plano de Usme	35
Figura 10. Historia de las Juntas de Acción Comunal (JAC).	35
Figura 11. Plano UPZ Comuneros.	36
Figura 12. Temperatura Usme	38
Figura 13. Humedad Usme	39
Figura 14. Precipitaciones Usme.	40
Figura 15. Brillo Solar Usme.	41
Figura 16. Vientos Usme	42
Figura 17. Plano Zona a Intervenir.	42
Figura 18. Zona a Intervenir.	44
Figura 19. Centro Comunitario.	45
Figura 20. Zona 2 del Proyecto.....	45
Figura 21. Desarrollo Plan Maestro 1.....	46

Figura 22. Desarrollo Plan Maestro 2.....	46
Figura 23. Desarrollo Plan Maestro 3.....	47
Figura 24. Parques del Río.....	48
Figura 25. Información del Proyecto 1.1. A.	49
Figura 26. Información del Proyecto 1.1. B.....	50
Figura 27. Componente de Movilidad.	50
Figura 28. Componente Ambiental.....	51
Figura 29. Componente Social y de Comunicación.....	52
Figura 30. La Casa de la Lluvia [de ideas]	52
Figura 31. La Casa de la Lluvia [de ideas] Construcción.	53
Figura 32. La Casa de la Lluvia [de ideas] Construcción 2.	54
Figura 33. Ubicación UPZ 58.	58
Figura 34. Polígono IE Canua.....	59
Figura 35. Zonas Verdes Polígono a Desarrollar.....	59
Figura 36. Movilidad Polígono a Desarrollar.	60
Figura 37. Equipamiento Polígono a Desarrollar.	60
Figura 38. Actividades Polígono a Desarrollar.....	61
Figura 39. Árbol de Problemas.	61
Figura 40. Parque Barrio el Mortiño.....	62
Figura 41. Análisis Zona a Desarrollar.	63
Figura 42. Límites Zona a Desarrollar.....	64
Figura 43. Propuesta Áreas Verdes.....	65
Figura 44. Propuesta Movilidad.....	65

Figura 45. Propuesta Áreas Comunes.....	66
Figura 46. Propuesta Actividades Socioculturales.....	66
Figura 47. Zonas Proyecto IE Canua	68
Figura 48. Zona 1 Proyecto IE Canua.....	69
Figura 49. Organigrama Zona 1.....	69
Figura 50. Programa Zona 1.	70
Figura 51. Fitotectura Zona 1.....	71
Figura 52. Árboles Zona 1.	71
Figura 53. Tangram Zona 1.	72
Figura 54. Aplicación de la Bauhaus Zona 1.....	72
Figura 55. Zona 2 Proyecto IE Canua.....	73
Figura 56. Organigrama Zona 2.....	73
Figura 57. Programa Zona 2.	74
Figura 58. Fitotectura Zona 2.....	74
Figura 59. Árboles Zona 2.	75
Figura 60. Tangram Zona 2.	75
Figura 61. Proporción Áurea Zona 2.	76
Figura 62. Zona 3 Proyecto IE Canua.....	76
Figura 63. Organigrama Zona 3.....	77
Figura 64. Programa Zona 3.	77
Figura 65. Fitotectura Zona 3.....	78
Figura 66. Árboles Zona 3.	78
Figura 67. Proporción Áurea Zona 3.	79

Figura 68. Diseño Basado en la Cultura Indígena Zona 3.....	79
Figura 69. Uso del Tangram en Centro Comunitario.	80
Figura 70. Extrusión Volumétrica.....	80
Figura 71. Resultado de la Extrusión Volumétrica.....	81
Figura 72. Diagrama Funcional Centro Comunitario.	81
Figura 73. Vistas Interiores Centro Comunitario.....	82
Figura 74. Rosa de los Vientos Bogotá.....	82
Figura 75. Vientos que Afectan al Centro Comunitario.	83
Figura 76. Sol que Afecta al Centro Comunitario.	83
Figura 77. Diagrama de Olgyay Centro Comunitario.....	84
Figura 78. Diagrama Programático Centro Comunitario.....	85
Figura 79. Uso de la Teoría de los 9 Cuadrados en el Centro Comunitario.	86
Figura 80. Detalles Estructurales Centro Comunal.....	87
Figura 81. Plaza 1 Paisaje IE Canua	88
Figura 82. Plaza 2 Paisaje IE Canua	88
Figura 83. Centro Comunitario Fachada 1 Paisaje IE Canua	89
Figura 84. Centro Comunitario Fachada 2 Paisaje IE Canua	89
Figura 85. Plazoleta Ojo de Tomagata Paisaje IE Canua	90
Figura 86. Perfil Plazoleta Ojo de Tomagata Paisaje IE Canua.....	90

Resumen

Es un proyecto urbano-arquitectónico ubicado en la UPZ 58 comuneros, en la localidad de Usme, que consta de un parque lineal y un centro comunitario los cuales buscan ser un eje articulador y de integración entre tres barrios: Usminia, El Mortiño y Villa Anita Sur. Se propone el diseño de un proyecto de espacio público, como lo es un parque lineal, que se articule con el centro comunitario del barrio El Mortiño, logre la integración entre ellos y a su vez permita la conexión con barrios aledaños; cumpliendo con las necesidades básicas exigidas y con la normativa urbanística existente. Se fundamenta en tres conceptos: el concepto sensible de la integración, el compositivo de la transformación y el concepto problemático del servicio. Los cuales se desarrollan en las tres zonas con las que cuenta el proyecto: una de escenarios multideportes, otra donde se encuentra el centro comunitario y la última de espacios de tranquilidad y recorridos.

Palabras claves: Parque lineal, Centro Comunitario, Integración, Transformación, Servicio.

Abstract

It is an urban-architectural project located in the UPZ 58 comuneros, in the town of Usme, which consists of a linear park and a community center which seek to be an articulating and integration axis between three neighborhoods: Usminia, El Mortiño and Villa Anita South. The design of a public space project is proposed, such as a linear park, that is articulated with the community center of the El Mortiño neighborhood, achieves integration between them and at the same time allows the connection with neighboring neighborhoods; complying with the basic needs required and with the existing urban regulations. It is based on three concepts: the sensitive concept of integration, the compositional concept of transformation and the problematic concept of service. Which are developed in the three areas that the project has: one of multisport scenarios, another where the community center is located and the last one with spaces of tranquility and tours.

Keywords: Linear Park, Community Center, Integration, Transformation, Service.

Introducción

Gracias a los desplazamientos forzados por la violencia de los años 50, Bogotá sufrió un incremento en barrios de origen informal los cuales por falta de organización e intervención del gobierno han crecido de forma desordenada, afectando la morfología de la ciudad y el buen desarrollo social que necesita una población citadina.

Es así como con el Paisaje IE Canua se busca proponer un diseño de espacio público, como lo es un parque lineal, que articule el Centro Comunitario del barrio el Mortiño y los barrios aledaños a este, solucionando algunos problemas urbanos y arquitectónicos encontrados en el sector.

Mediante las diferentes entrevistas con habitantes de la zona, visitas de campo, análisis del entorno y unos conceptos de diseño bien definidos, se empieza a dar forma al diseño que se pretende exponer. Dichos conceptos buscan darle identidad al proyecto ya que abarcan los temas donde se presentan más falencias, o ausencias, en el polígono a desarrollar.

Con el concepto sensible de la integración se busca trabajar en la parte política del barrio el Mortiño ya que no posee un lugar para sus reuniones de Junta de Acción Comunal y demás expresiones políticas que poseen los barrios populares. Con el concepto compositivo de la transformación se pretende mejorar en la parte ambiental proponiendo mejoras en las zonas verdes, aumentar la fitotectura y crear espacios como la huerta urbana donde se enseñe el valor de la agricultura. Ya por último, con el concepto problemático del servicio se propone una construcción social con espacios y equipamientos que permitan el mejoramiento cultural y congregación en zonas olvidadas, dando así un sentido de pertenencia en los habitantes que involucra el proyecto.

Ya con una propuesta de autoconstrucción se pretende que las personas del barrio el Mortiño puedan, con su mano de obra, crear el Centro Comunitario que tanto han soñado, y que gracias a materiales de fácil manejo, económicos y resistentes se pueda levantar un sitio apropiado para las reuniones de su Junta de Acción Comunal y demás actividades que se realizan en estos equipamientos.

En resumen el proyecto Paisaje IE Canua es un articulador de espacios públicos pensado para la revitalización, reestructuración y reactivación de una zona de la ciudad de Bogotá que por ser de origen informal está en el olvido y no cuenta con los recursos ni la ayuda gubernamental para proporcionar lugares que mejoren su calidad de vida.

CAPÍTULO I. FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del problema

Hacia los años cincuenta en Bogotá se empezó a incrementar los barrios de invasión, antes llamados obreros, originados como resultado de una invasión colectiva, procesos de urbanizaciones informales, autogestión comunitaria de algunos predios, problemas de violencia política que generaban desplazamientos forzados hacia las urbes o como búsqueda de oportunidades por parte de familias del campo, entre otras.

Dichos asentamientos al ser concebidos por comunidades de escasos recursos e informales eran ubicados en terrenos con fuertes pendientes, vías precarias alejadas del transporte público y de equipamientos básicos, lo que permitía la creación de barrios con una morfología deficiente, desordenada y áreas residuales que en su mayoría se volvían sitios que generaban inseguridad y hasta insalubridad; donde además, no existían espacios de integración social.

Tal es el caso del Barrio El Mortiño, ubicado en la UPZ 58 COMUNEROS de la localidad de USME. Un barrio nacido ilegal (actualmente legalizado), que por su origen no posee equipamientos lo que ha permitido que sus habitantes realicen sus actividades culturales y sociales en otros sitios como salones comunales de barrios aledaños o parques circundantes.

A todo esto, hay que incluir que el barrio colinda con un área verde la cual no ha tenido intervención alguna y ha permitido ser un foco de inseguridad y una barrera que impide la integración con otros barrios, estructuras viales y equipamientos.

Hace parte de los “sectores que requieren generar condiciones de accesibilidad, dotación de equipamientos e infraestructuras de escala urbana o zonal, mediante proyectos específicos que integren varias intervenciones y acciones sectoriales” (Dec. 469, art. 386, 2003).

Pregunta de investigación

¿Cómo diseñar un proyecto de espacio público, como lo es un parque lineal, que se articule con el centro comunitario del barrio el Mortiño, permitiendo con esto una integración a la estructura urbana circundante y un mejoramiento integral del barrio?

Justificación

Según William Blackstone (2013), famoso jurista inglés, “El hombre ha sido formado para vivir en sociedad y ni es capaz de vivir solo ni tiene valor para hacerlo”, (Citado por Martos, 2013, párr.3). Esta sentencia, en nuestro país, explica en cierto modo el fenómeno de la expansión urbana con la cual han llegado una serie de espacios intermedios que han fragmentado el espacio perimetral de la ciudad y que han propiciado una ruptura de sus límites.

Permitiendo la expansión del territorio y la creación de ese grupo de sociedades llamadas Juntas de Acción Comunal (JAC), que en el transcurso de 57 años de existencia legal e institucional han sido partícipes en el desarrollo de cada uno de estos barrios.

Sin embargo, la carencia de un espacio, o espacios, donde la comunidad pueda

Poner en práctica actividades socioculturales, de recreación o capacitación, información o formación y todas aquellas encaminadas hacia el beneficio de la ciudadanía, además de espacios al aire libre donde se puedan practicar deportes o actividades de ocio y zonas verdes. Ha inspirado la realización del diseño de un proyecto que trate de solucionar parte de estas

necesidades, y que oriente las gestiones de los lugares que tuvieron un origen ilegal, como el barrio el Mortiño, para integrarlos apropiadamente al tejido urbano por medio de su mejoramiento integral.

Estado del arte

Parque lineal de Occidente: es un proyecto de grado, del año 2014, hecho por Estefanía Franco Garzón y Jeison Moreno para optar por el título de Arquitecto de la universidad La Gran Colombia, donde proponen generar un proyecto urbano y paisajístico de articulación espacial que tenga como finalidad satisfacer las necesidades de los habitantes de la zona en términos de movilidad y Espacio Público, poniendo como tema central para esto un “parque lineal”, fortaleciendo la interacción de los habitantes, mitigando el impacto ambiental que generara la construcción de la Avenida ALO y que además cumpla con las normas vigentes del sector de la localidad de Engativá.

La construcción de dicha avenida traerá consigo el descongestionamiento de la ciudad pero también la fragmentación de esta gracias al tipo de transporte que utilizara esta vía (el pesado), por lo que es necesario estrategias e instrumentos que permitan un tejido urbano uniendo esta zona con el resto de la urbe, es ahí donde aparece el concepto de parque lineal como solución a este problema.



Figura 1. Parque Lineal de Occidente. E. Franco y J. Moreno, 2014, Tomado de Parque Lineal de Occidente, p. 34. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/3429>.

Diseño arquitectónico de salones comunales en Usme: En un proyecto de grado hecho por Nicolás Niño Santos y Paula Alejandra Niño Santos, en el año 2015 acerca de los parámetros, especificaciones y criterios de diseño de salones comunales en la localidad de Usme en los barrios Morena I y Morena II. Para optar por el título de Arquitecto de la universidad La Gran Colombia, expresan que luego de diversas entrevistas en el sector, reuniones con la Junta Comunal, análisis territoriales y sociales, los habitantes del Sector Morena I y Morena II no cuenta con un lugar de reunión para la realización de diversas actividades colectivas y otros eventos que se planifiquen en beneficio de la población.

Por esto se pretendía el diseño de los salones comunales que permitieran solucionar la imposibilidad de realizar dichas actividades colectivas. Partiendo de una investigación y un estudio de necesidades de los barrios mencionados, levantamientos topográficos, diseños arquitectónicos de los salones comunales regidos por las especificaciones técnicas y normativas

del sector, se quería contribuir con el desarrollo integral de la comunidad favoreciendo así a gran parte de la comunidad.



Figura 2. Salón Comunal Morena II. N. Niño y P. Niño, 2015, Tomado de Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 78. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

Hipótesis

El mejoramiento integral de barrios ha sido una estrategia del gobierno nacional por más de treinta años que además de mejorar la infraestructura urbana ha agregado distintas perspectivas destinadas a identificar el problema de la informalidad desde el punto de vista del desarrollo integral, contemplando las facetas sociales, productivas, culturales y territoriales, con la misma importancia que tuvo lo físico-espacial. Basándose en esta estrategia gubernamental, proponer el diseño de un proyecto que tenga los escenarios necesarios y apropiados para la realización de diferentes actividades al aire libre que requiera la comunidad, que genere una articulación barrio - ciudad, mejore la movilidad y un equipamiento comunitario que permita desarrollar procesos de capacitación, enseñanza y recreación. Todo esto partiendo de un diseño

acorde a la morfología del barrio y a las características de los integrantes que lo habitan, que cumpla con las normas técnicas de construcción y sismo resistencia, sea sostenible, funcional y genere un impacto agradable a la sociedad. Podría ser parte de la solución a los problemas comunes que presenta un barrio típico marginal de Bogotá. Como lo menciono Hernando Carvajalino Bayona (2005, párr. 15):

Frente a estas realidades la idea es “mejorar lo construido”, valorando la calle como lugar protagónico de lo público en los barrios populares, diseñando intervenciones para “abrir” el espacio público con un diseño urbano de calidad, destinado a propiciar el encuentro, la recreación y la simbolización urbana, vías que den prelación al desplazamiento peatonal y que se integren a los equipamientos, además de intervenir los sistemas ambientales integrándolos a las dinámicas de la vida urbana.

Objetivo general

Proponer el diseño de un proyecto de espacio público, como lo es un parque lineal, que se articule con el centro comunitario del barrio El Mortiño, logre la integración entre ellos y a su vez permita la conexión con barrios aledaños; cumpliendo con las necesidades básicas exigidas y con la normativa urbanística existente.

Objetivos Específicos

- Identificar Las necesidades comunes a lo social, ambiental y físico, para buscar un confort en la habitabilidad del sector.
- Generar estrategias de apropiación que cumplan las necesidades de lo ambiental, físico y social para un mejor aprovechamiento del espacio.
- Reubicar el mobiliario y zonas de los espacios públicos existentes de tal forma que se relacione con la propuesta general.
- Integrar a los habitantes de los barrios intervenidos a programas sociales por medio de un proyecto de equipamiento y espacio público.
- Promover estrategias de participación ciudadana para fomentar el uso del espacio público y el Centro Comunitario, que lleven a crear una identidad barrial y un sentido de pertenencia.

CAPÍTULO II. MARCOS DE REFERENCIA

Marco teórico

Espacio Público:

La idea clásica expone que todo lugar público es el espacio de la sociedad política, se cimienta en la ciudad y se expresa activamente en la participación de la diferente toma de decisiones. Su imagen sociocultural es la “polis” (independiente, deliberativa y democrata), plasmada en la llamada Ágora como espacio de cuestionamientos y comprobaciones. “A partir de la consolidación progresiva del modelo democrático griego, se van construyendo en torno a este espacio diversos edificios dedicados al bien público y al ejercicio democrático.

Transformando al Ágora en el centro político de la ciudad” (Goitia, 1970, p. 52).

La visión moderna del espacio público reduce su intensidad participativa y combina la trama de calles y plazas de la ciudad, es una red de espacios en la que tiene lugar la convivencia colectiva cotidiana, marcada por la interacción entre individuos y actividades, de cercanía física y distancia social, en un juego donde emerge la representación como forma de participación política. Y es en el siglo XVIII cuando se decantan las ideas más innovadoras para la configuración de la ciudad moderna que se harán efectivas en el siglo siguiente (Busquets, 2004, p.43).

En su versión contemporánea hay una separación política, de los grupos poderosos y las personas del común. La ciudad del nuevo siglo XXI cambia algunas actividades humanas, que eran propias de la ciudad, para extenderlas sobre todo el territorio, incluyendo zonas rurales y naturales. Aparecen los medio de transportes y la infraestructura que estos utilizan, y así, lento

pero inevitable van uniendo y articulando tanto las ciudades pequeñas como las grandes, creando un conjunto urbano. (Consejo Europeo de Urbanistas, 2003, p. 2).

En Colombia según el Ministerio de Vivienda:

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes (Dec. 1504, art. 2, 1998).

Parque Lineal:

La designación internacional para los Parques Lineales es el de “Vías Verdes” o “Greenways”. Estos fueron una respuesta al impacto que a través del tiempo ha sufrido el paisaje citadino, en términos de reducción de diversidad, de fragmentación y de búsqueda de un paisaje sostenible. En Estados Unidos, el concepto de Greenways se ha desarrollado como un modelo base urbanístico, lo que ha permitido una buena aceptación ciudadana, en contraste con otras partes del mundo donde este concepto se asocia más a infraestructuras ecológicas. (Mayorga, 2013).

Es así como podemos dar a entender por Greenway o Vía Verde, una “red de espacios que contienen elementos lineales que son planeados, diseñados y manejados con múltiples objetivos entre ellos ecológicos, recreacionales, culturales, estéticos que son compatibles con el uso sostenible del territorio” (Ahern, 1995) (Citado por Mayorga, 2013, p. 17).

La historia de las vías verdes se remonta al siglo XIX, donde en sus primeras etapas tenían la idea de implantar espacios que satisficieran las necesidades estéticas y recreativas de la ciudad. Es aquí donde aparecen las ideas de ejes, bulevares o avenidas. Ejemplo de estos son los

famosos boulevares en París como Champs Elysées, que son espacios lineales los cuales vinculan otras zonas de la ciudad a partir de vías majestuosas y artísticas buscando con esto generar espacios peatonales y de pasatiempo.

Este concepto de conectar sitios fraccionados lo desarrollo Haussmann en 1850 en Francia y el arquitecto y paisajista norteamericano Law Olmstead, lo introdujo en Estados Unidos con la idea de “parkways”. (Mayorga, 2013).

En la segunda etapa, entre 1960 y 1985, las vías verdes surgen como una contestación a los problemas de la llegada de la industria. Aquí los parques lineales se exhiben como lugares ventajosos que permiten el acceso a diferentes zonas como: ríos, canales y espacios verdes al interior de la ciudad. Estos parques aparecen a los costados de las márgenes de los ríos para que los usuarios en bicicletas puedan usarlos y donde también se puedan encontrar equipamientos para actividades de esparcimiento. (Mayorga, 2013).

Ya en los ochenta con la llegada del movimiento ambientalista, el concepto de vías verdes empieza a progresar como una forma de paisaje urbano rentable, así como lo expresara Robert Searns:

Los parques lineales han desatado una nueva concepción del medio ambiente y han logrado poco a poco ser percibidos como infraestructura estratégica dentro de los procesos de planeación de política pública urbana y creación de instrumentos normativos orientados a la protección de ecosistemas, mejoramiento de los recursos hídricos, preservación de sitios de importancia cultural e histórica, entre otros (Searns, 1995) (Citado por Mayorga, 2013, p. 18).

Al ser una parte del concepto de vía verde, los parques lineales poseen unas características que se resumen en:

- 1- Son lineales, y como tal brindan movilidad y transporte.
- 2- Hacen parte de un paisaje y articulan diferentes espacios.
- 3- Son espacios con variadas actividades y funciones.
- 4- La idea de parques lineales es sinónimo de desarrollo sostenible, de modo que promueve la protección y el desarrollo económico.
- 5- Deben entenderse como un complemento de la planeación física y paisajística del espacio, por eso no deben generar conflictos con otras áreas que no lineales, sino buscar una articulación con ellas.

Centro Comunitario o Centro de Desarrollo Comunitario (CDC):

Los Centros de Desarrollo Comunitario CDC se han convertido en lugares para que la ciudadanía fortalezca o adquiera capacidades, a través del arte y actividades de formación técnica, talleres de diferente índole, actividades deportivas o lúdicas y variados programas de ayuda comunitaria los cuales han dado un lugar prioritario al desarrollo de la política y la gestión pública del distrito.

Esta gestión está a cargo de la Secretaria Distrital de Integración Social que es la rectora de la política pública del distrito capital, al ser:

Responsable de la implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad con enfoque territorial (...) es la entidad encargada de liderar y formular políticas sociales del distrito capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades más vulnerables. (SDIS, 2016) (Citado por Fonseca, 2018, p.11).

Debido al crecimiento de la ciudad de Bogotá en la segunda mitad del siglo XX a causa de la violencia que generó varias migraciones a los centros urbanos, el crecimiento en la natalidad en dichos lugares y el nacimiento de diferentes barrios marginales, se magnificaron las problemáticas sociales permitiendo que las demandas sociales y de protección a la ciudadanía en condición de vulnerabilidad y desprotección aumentaran, así que:

A finales de los cincuenta el concejo distrital de Bogotá a través del acuerdo 6 del 4 febrero de 1959, por el cual se dictan normas de asistencia social “consideró que era” imperiosa la necesidad de la planificación técnica, dirección y orientación de la asistencia social y facultó a la secretaria de higiene del distrito para regular el funcionamiento de todas las instituciones de asistencia social que operaban en el territorio distrital. (SDIS, 2016) (Citado por Fonseca, 2018, p.14).

El Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social, por acuerdo bipartidista en el consejo de la ciudad, fue creado “mediante el acuerdo 78 del 10 de diciembre de 1960 como respuesta a la necesidad de centralizar el trabajo de asistencia social para Bogotá en una sola entidad. (SDIS, 2016) (Citado por Fonseca, 2018, p.15).

Es así como en la actualidad Bogotá cuenta con 18 infraestructuras denominadas Centros de Desarrollo Comunitario, adscritos a la Subdirección para la Gestión Integral Local de la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales se han convertido en potenciadores de capacidades, fortaleciendo las relaciones comunitarias con las instituciones distritales, con las personas de su alrededor, con su familia y consigo mismo.

Marco conceptual**Hacia lo político:**

Habrà que remontarnos al periodo de la època de violencia de Colombia y mäs concretamente hacia finales de esta con el frente nacional donde la organización conciliadora entre liberales y conservadores fue las Juntas de Acción Comunal (JAC), las cuales permitieron la integración de diferentes pensamientos e ideologías para buscar un bien común en las asambleas comunales.

Estas a su vez fueron las responsables de la construcción de escuelas, centros de salud, caminos veredales y otras obras, conjuntamente con la inversión del gobierno, aportando al desarrollo de su infraestructura, a la construcción de comunidad y de convivencia.

Aunque las juntas comunales tuvieron su nacimiento en las formaciones campesinas fue fácil su acomodo en las ciudades, debido a la cantidad de población rural que emigro a estas gracias a la violencia de los cincuenta. Allí, en las zonas urbanas han venido desempeñándose como gestoras e indicadoras del desarrollo urbanístico trabajando por la legalización de barrios, gestionando la obtención de los servicios públicos de estos y el mejoramiento de sus vías.

Podríamos decir que no existe un barrio popular en Colombia que no haya sido intervenido, en su infraestructura, con la ayuda de las juntas comunales y la integración barrial que estas permiten. Dicha integración hace parte de lo que Martínez (2009), llama como “Conceptos Sensibles”, “los cuales buscan la solución a los problemas desde una perspectiva emocional, a través de los sentidos, y de las percepciones del arquitecto que logra materializar en metáforas como la integración o unión”. (Citado por Buelvas, 2014, p. 39)

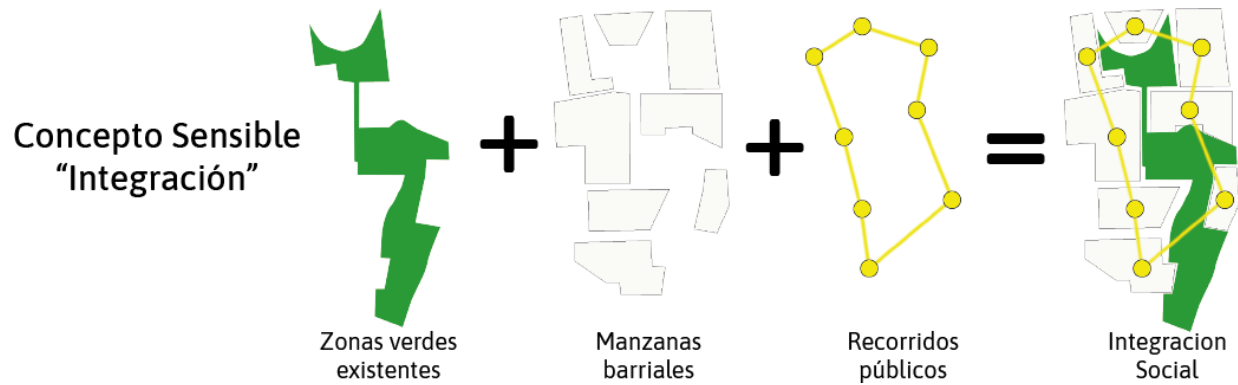


Figura 3. Concepto Sensible. Elaboración Propia.

Hacia lo ambiental:

Muchos de los retos sociales modernos se dan por las interacciones entre las personas y su entorno natural. Las respuestas a estos retos deben ser contestadas multidisciplinariamente, entendiendo además, las relaciones que pueden surgir entre el pasado, el presente y futuros probables de los diferentes métodos humano - ambientales.

Con base a esto, la problemática central que tiene el desarrollo sustentable se ha definido como la resiliencia en el contexto del incremento urbano, es decir, el anexo de la vulnerabilidad y la capacidad de recuperarse de eventos adversos en la planeación de las ciudades, además de la reducción de los riesgos que se podrían presentar. De esta forma las Naciones Unidas en su agenda post-2015 de metas del desarrollo sustentable, promueven el desarrollo sustentable de asentamientos humanos o de ciudades sustentables.

Una de las principales tendencias de nuestros días es la urbanización y el crecimiento urbano permitiendo que estos aumentos poblacionales actúen como agentes de cambio de los propios ecosistemas. Sin embargo si las ciudades son manejadas con equidad y la pérdida de su ecosistema es debidamente abordada, los beneficios para la población pueden llegar a ser sustancialmente provechosos.

Es por esto la importancia de la resiliencia, que posee una fuerte relación con la sustentabilidad de los sistemas ecológicos. Las ciudades resilientes tiene la característica de evolucionar en autosuficiencia y en una muy buena capacidad para volver a regularse o normalizarse después de algún desastre.

Hacia 1984 el biólogo Edward O. Wilson comenzó a usar el término “Biofilia”, para señalar la afinidad innata de los seres humanos con la naturaleza. Con esta definición nos damos cuenta de la estrecha dependencia que tenemos con la biósfera en busca de una conexión con otros seres vivos y demás ecosistemas. Como expone Ríos (2015, p. 43):

El discurso del urbanismo actual se vislumbra como el de las ciudades biofilicas; es decir, aquellas ciudades en las que es primordial integrar la naturaleza y en donde la planificación urbana parte de las consideraciones que se tenga hacia ella antes de iniciar cualquier edificación y no a la inversa, como ha ocurrido en el urbanismo convencional.

Sobre esta alteración o transformación del ecosistema, Martínez (2009), habla sobre los “Conceptos Compositivos”, “que son todos aquellos que aluden al orden de las ideas abstractas de la geometría y la organización de las formas arquitectónicas, como por ejemplo, el eje, la simetría, la rotación”. (Citado por Buelvas, 2014, p. 39).

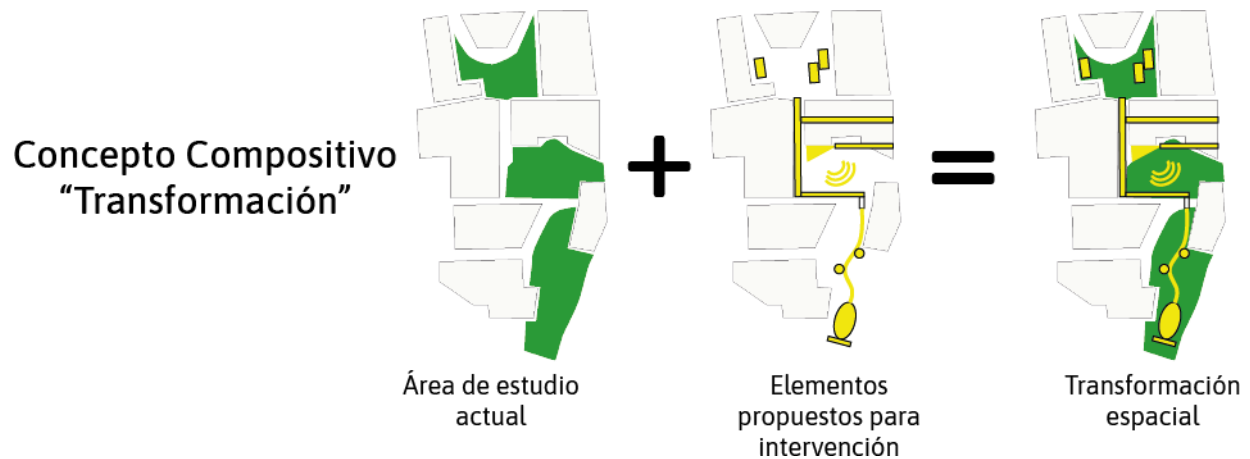


Figura 4. Concepto Compositivo. Elaboración Propia

Hacia lo Social:

En los barrios populares de origen informal los habitantes han incidido en su construcción y diseño, sin contar con profesionales en el tema, simplemente por tener un techo donde descansar sus cabezas. Y si bien no han tenido conocimientos técnicos o herramientas adecuadas, si poseen un conocimiento que se los ha dado la experiencia y la necesidad de sobrevivir que les exige, aunque en forma precaria, solucionar sus problemas del día a día.

Este argumento no busca criticar, estigmatizar o sobrevalorar estos territorios, sino es entenderlos como territorios reales que se crean en otra dirección diferente a la que arquitectos e ingenieros están acostumbrados o han “aprendido como se debería realizar”, y que a través del tiempo no se le ha dado el valor que ellos merecen ya que han sido levantados por las propias manos de sus habitantes. Es más bien una invitación a realizar una labor conjunta donde no se presione por practicar algún método de construcción exclusivo, sino más bien unir diferentes conocimientos que permitan un trabajo homogéneo en estos lugares.

Es así como a la arquitectura y al urbanismo se le plantean nuevos desafíos, en el sentido de incrementar los nuevos conocimientos. Como lo argumentara Borja (1999): “nadie tiene el

monopolio del saber urbano, pero todos tiene fragmentos necesarios para construir la ciudad. No se trata de colocar un fragmento al lado de otro, sino de combinarlos según las posibilidades de cada momento y de cada espacio”. (p. 365).

Frente a esta realidad queda proponer el pensamiento de “mejorar lo construido” y un instrumento que posibilita esto es el mejoramiento en el esquema de las estructuras urbanas de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ), de Mejoramiento Integral, donde se le pueda seguir dando el valor a la calle como espacio importante de lo público en los barrios marginales, pero superando las insuficiencias y restricciones que forzaron a que este sea el único espacio de expresión social. Como expone Carvajalino (2005, párr. 17):

Para ello se tendría que hacer incisiones y operaciones de implante, dentro de los centros más consolidados, para liberar espacio de lo ya construido, y dentro de lo liberado intervenir con generosos espacios, de alta calidad de diseño urbano, destinados a propiciar el encuentro, la recreación y la simbolización urbana (tipo parques, plazas, plazoletas).

Para conceptualizar estos fenómenos presentes en los barrios populares se puede partir de los conceptos problemáticos, como los expone Martínez (2009), “Son un tanto más complejos y provienen de los datos mismos que arroja el problema; es decir, trabajan con las ideas directas que surgen de las necesidades mismas del problema”. (Citado por Buelvas, 2014, p. 40).

Concepto Problemático

"Servicio"

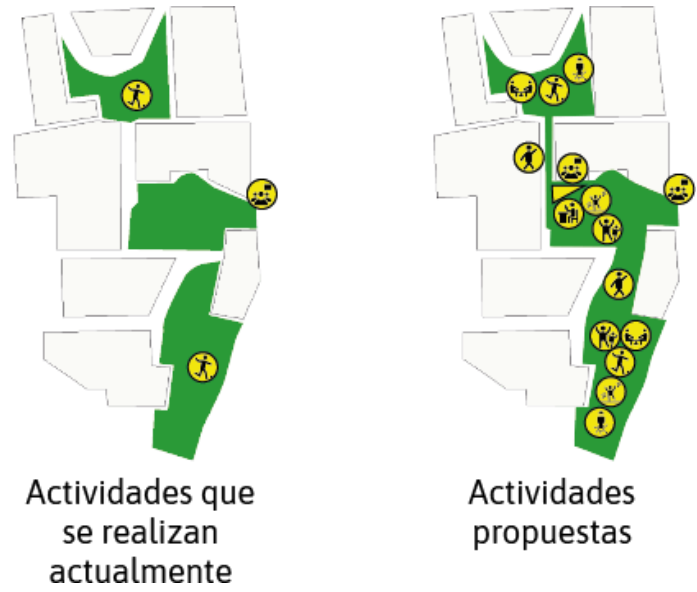


Figura 5. Concepto Problemático. Elaboración Propia.

Marco histórico

Usme:

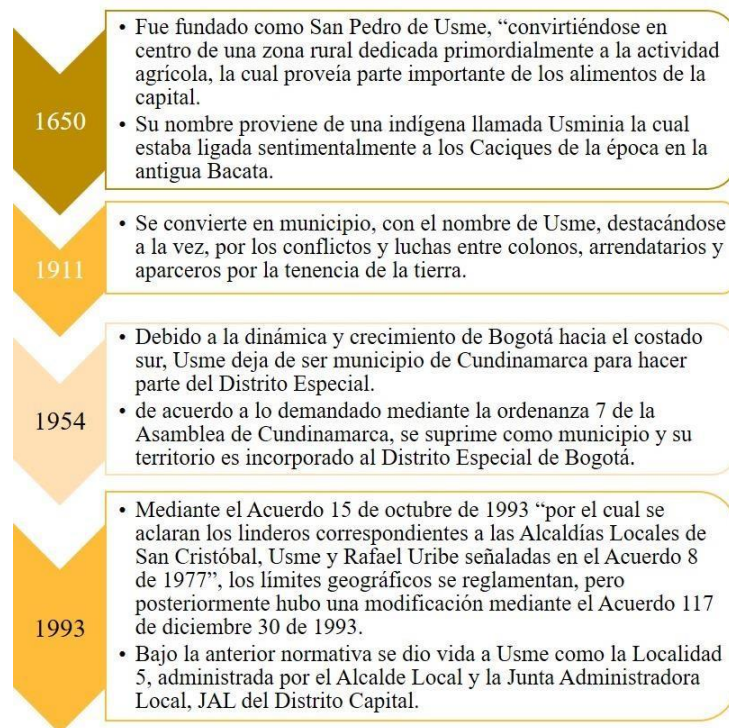


Figura 6. Historia de Usme. Secretaría Distrital de Planeación, 2011, Adaptado de 21 Monografías de las Localidades, pp. 2-3. Recuperado de <http://sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia->

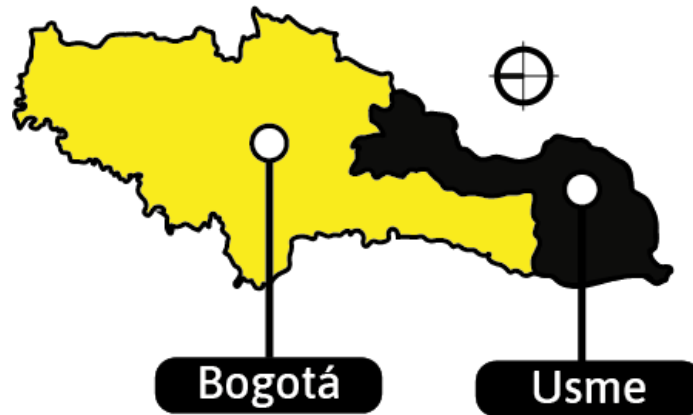


Figura 7. Plano de Bogotá. Elaboración Propia.

UPZ 58 Comuneros:

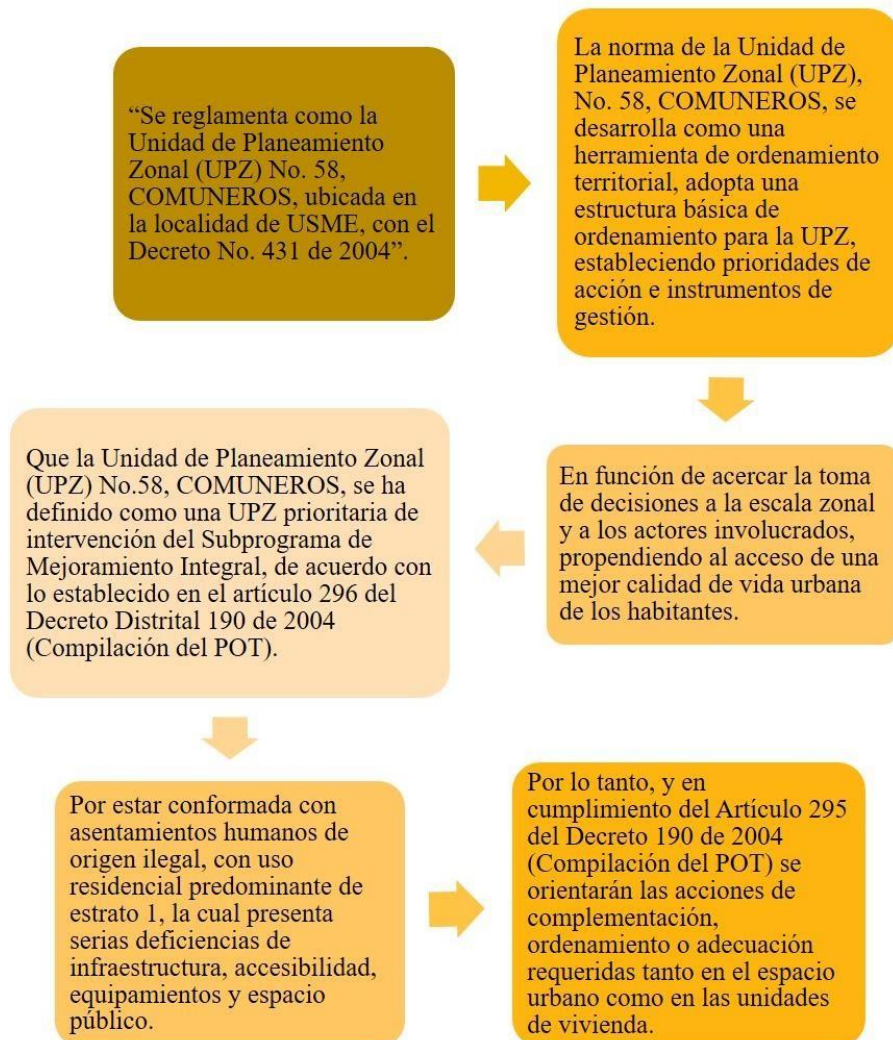


Figura 8. Historia de la UPZ 58 Comuneros. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, Adaptado del Decreto 431 de 2004. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15678>

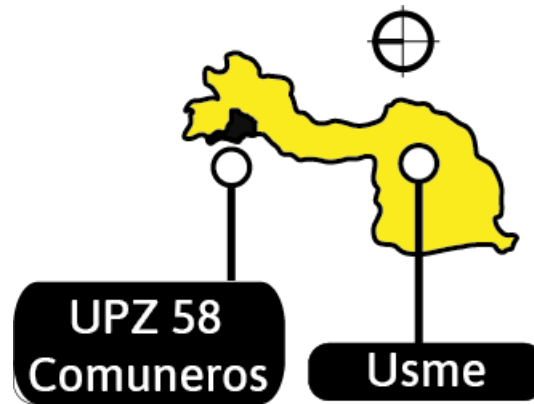


Figura 9. Plano de Usme. Elaboración Propia.

Junta de Acción Comunal (JAC):

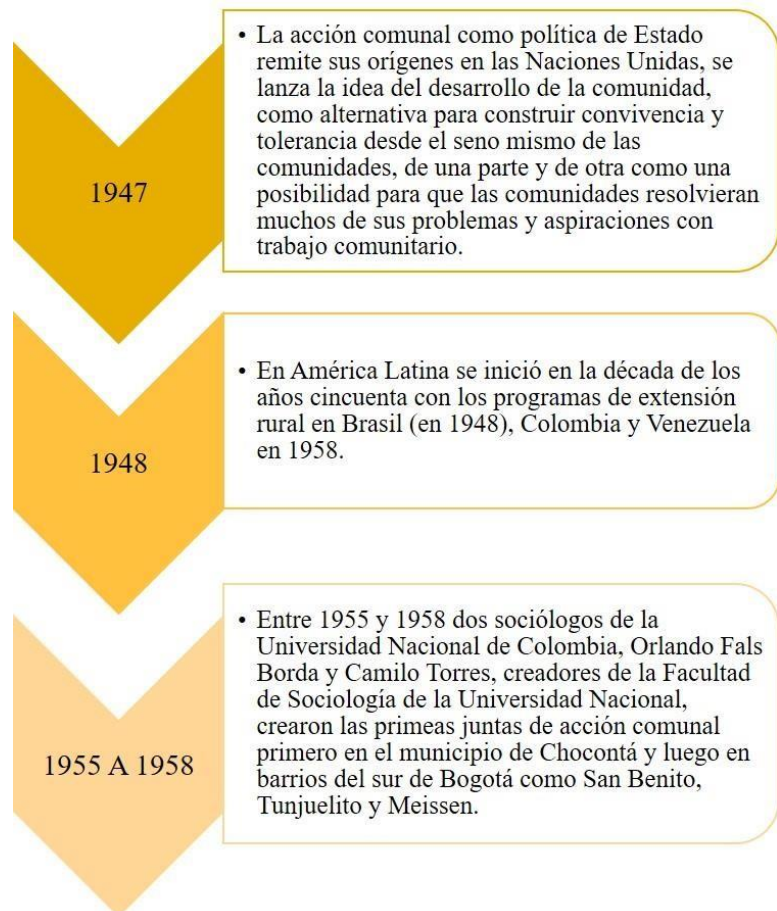


Figura 10. Historia de las Juntas de Acción Comunal (JAC). G. Cardona, 2010, Adaptado de Acción comunal cincuenta años vista a través de los congresos nacionales un sueño autentico de derechos y de democracia popular. Recuperado de <https://www.institutodeestudiosurbanos.info/en/nuevas-adq/item/134-accion-comunal-cincuenta-anos>

Marco contextual

UPZ 58 Comuneros:

Se clasifica como una UPZ Tipo 1 debido a que se trata de un área donde predomina el tejido urbano residencial incompleto, una población de estratos 1 y 2, y construcciones de origen ilegal con grandes deficiencias en cuanto a la accesibilidad y movilidad urbanas, la cobertura de servicios públicos y la oferta de equipamientos y de espacio público.

Tabla 1.

Generalidades UPZ 58 Comuneros

Generalidades	
Localidad	Usme
Área total	483,22 H
Área sin Urbanizar	449,14 H
Área Urbanizada	30,73 H
Población	131,620 (DAPD 2006)
Densidad	143 Habit / Hectá
Viviendas	12,329
Hogares	16,842
Hogares por Vivienda	1,4
Personas por Hogar	3,8
Estratificación	1 y 2

Nota: Adaptado de Generalidades. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006, p. 31. Adaptado de UPZ 58 Comuneros

Acuerdos para Construir Ciudad.

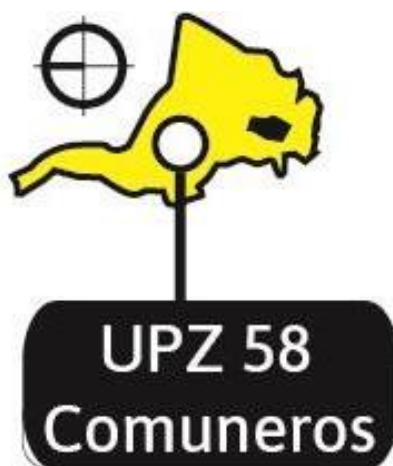


Figura 11. Plano UPZ Comuneros. Elaboración propia.

Clima de Usme:

Tabla 2.

Clima de Bogotá respecto a Usme

	Bogotá	Usme
Temperatura	14°C	8°C
Humedad	76%	81%
Pluviometría	866mm	181,3mm

Nota: Adaptado de Clima de Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 24. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

Los meses con la temperatura más baja son julio y septiembre y los de temperatura más alta son enero y noviembre. La temperatura de Usme comparada con la de Bogotá es más baja, indicando que hace más frío en este sector.

Tabla 3.

Temperatura Usme

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Medios	9,5	9,5	9,1	9,6	9	8,9	8,6	9	8	9,3	9,7	9,6
Máximo	9,9	9,5	9,1	9,6	9	9	8,9	9,1	8	9,3	10	9,8
Mínimos	9,1	9,5	9,1	9,6	9	8,8	8,3	8,9	8	9,3	9,4	9,5

Nota: Adaptado de Clima de Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 25. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

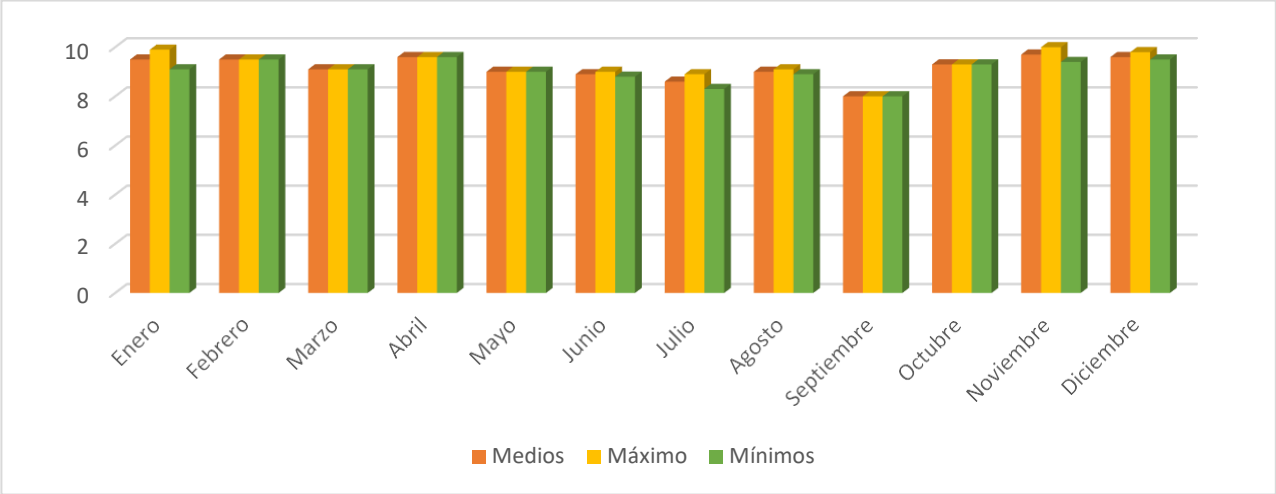


Figura 12. Temperatura Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Adaptado de Diseños Arquitectónicos de Salones Comunales en Usme, p. 25. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

Los meses con humedad más baja son noviembre y diciembre y los de humedad más alta son julio y agosto, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 4.
Humedad Usme

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Medios	91	85	88	86	87	90	93	93	88	86	85	81
Máximo	94	85	88	86	87	90	95	95	88	86	85	88
Mínimos	87	85	88	86	87	90	91	91	88	86	84	76

Nota: Adaptado de Clima de Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Diseños Arquitectónicos de Salones Comunales en Usme, p. 25. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

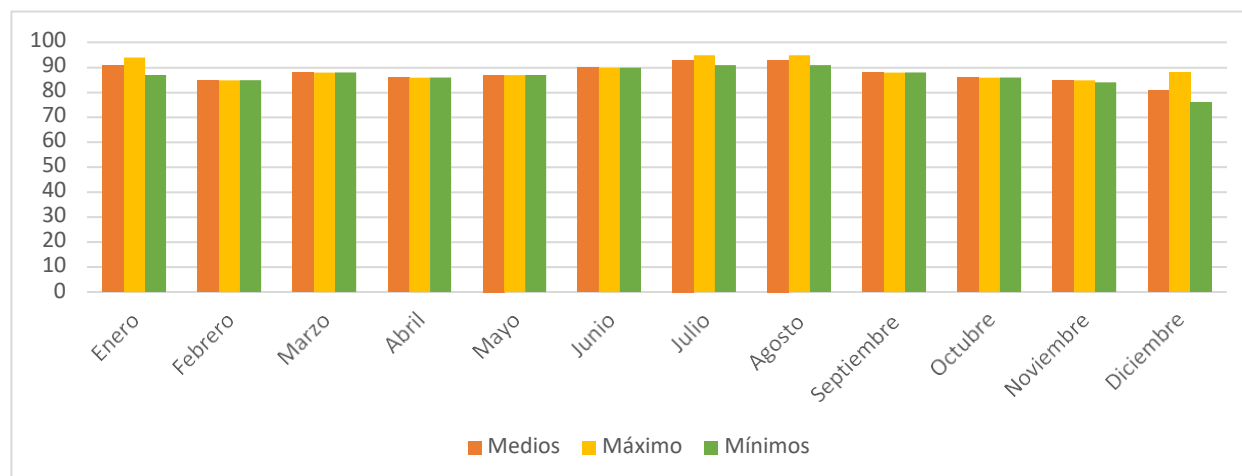


Figura 13. Humedad Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Adaptado de Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 25. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

Los meses con precipitación más baja son enero y diciembre y los de precipitación más alta son marzo y junio, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 5.

Precipitaciones Usme

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Medios	25,5	54,3	149,8	178,1	152,7	201,1	181,3	128	95,7	92,7	127,1	81,4
Máximo	58,3	87,3	331,5	277,6	194,6	304	254,5	167,3	109,6	122	206,6	166
Mínimos	3,5	31,9	62,7	103,6	93	99,8	125,4	80,7	83,2	70	40	10,2

Nota: Adaptado de Clima de Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 26. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

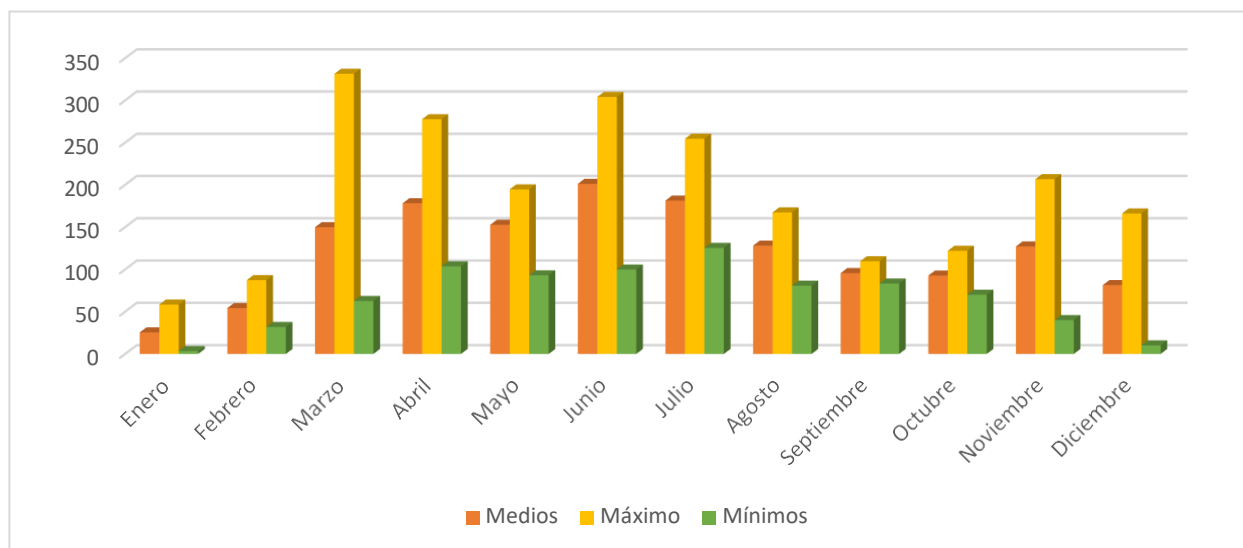


Figura 14. Precipitaciones Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Adaptado de Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 26. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

Los meses con brillo solar más bajo son junio y julio y los de brillo solar más alto son enero y febrero, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 6.

Brillo Solar Usme

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Medios	118,5	125,3	85,4	63,3	55	41,8	44,6	75,4	82,4	110,1	82,9	75,9
Máximo	202	162,8	13,7	81,6	69,1	59,9	55,3	82,9	102,1	117,1	123,5	100,1
Mínimos	74,1	87,7	65,3	43,8	41,4	28,6	35,9	67,8	64,7	100,2	47,1	137,3

Nota: Adaptado de Clima de Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 26. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

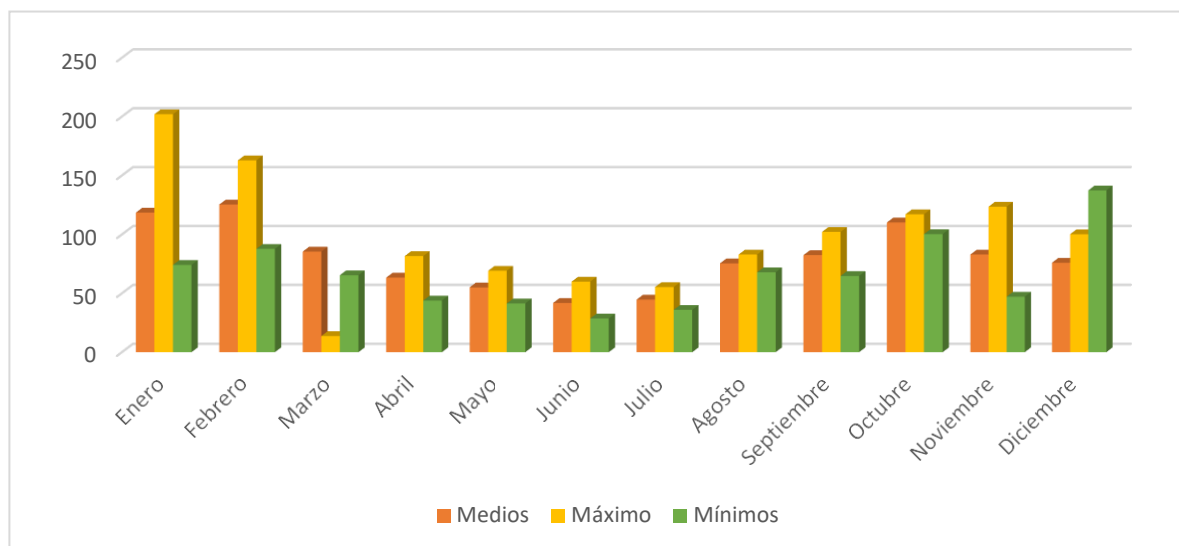


Figura 15. Brillo Solar Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Adaptado de Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 26. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

Los meses con vientos más bajos son noviembre y diciembre y los de vientos más altos son enero y febrero, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 7.

Vientos Usme

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Medios	2236	2371	2007	1672	1748	1724	2145	1540	1805	2082	1394	1493
Máximo	2841	3950	2531	2295	2609	2223	2373	1982	1950	2410	2219	2308
Mínimos	710	1153	867	771	852	1127	1127	1112	1672	1565	255	243

Nota: Adaptado de Clima de Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 27. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

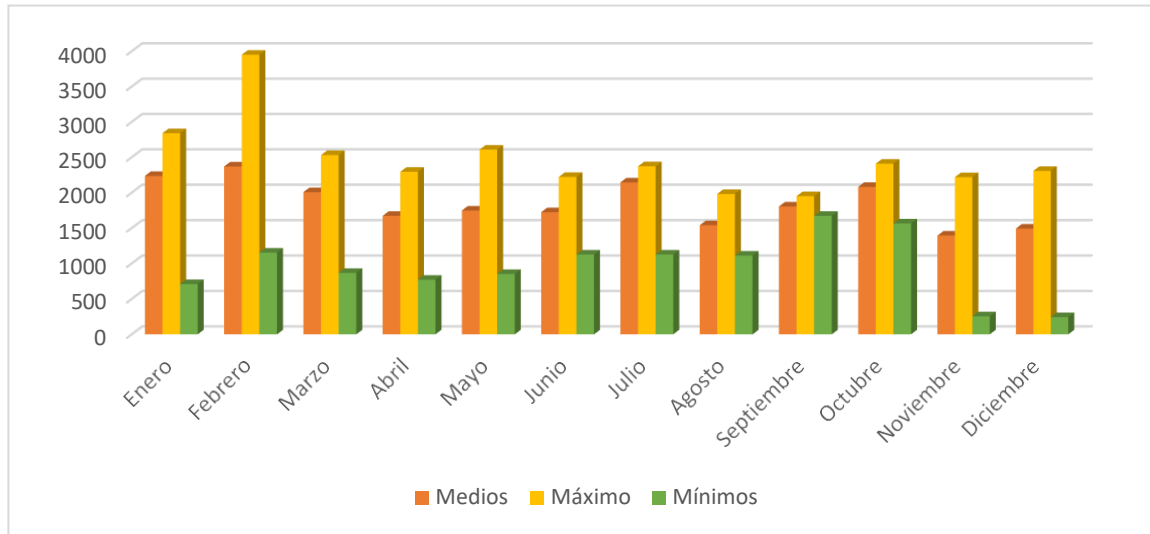


Figura 16. Vientos Usme. N. Niño y P. Niño, 2015, Adaptado de Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme, p. 27. Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>

Zona a Intervenir:

Consta de un polígono que cubre tres barrios como lo son Usminia, El Mortiño y Villa Anita Sur, con un área de 2 Hectáreas aproximadamente.



Figura 17. Plano Zona a Intervenir. Elaboración Propia.

Algunos indicadores de esta zona son:

Tabla 8.

Indicadores Zona a Intervenir

Número de Viviendas	767
Número de Habitantes por vivienda (3.6 aprox.)	2761
Porcentaje Hombres 49%	1353
Porcentaje Mujeres 51%	1408
Espacio Público por Habitante (aprox.)	3,88m
Estrato 1	52%
Estrato 2	31%
Sin Estrato	17%
Equipamiento Cultural	3
Equipamiento Deportivo	3

Nota: Elaboración Propia.

Marco jurídico

Decreto 159 de 2004 o norma común Tratamiento de mejoramiento integral:

Según el sector normativo de la UPZ 58 Comuneros, que en este caso es el No 4, la zona a intervenir está regida bajo la modalidad de “Tratamiento de Mejoramiento Integral” el cual direcciona las gestiones en los sectores que nacieron de forma informal o ilegal para integrarlos de la mejor manera a la estructura urbana mediante su mejoramiento integral o de acciones que busquen su regulación.

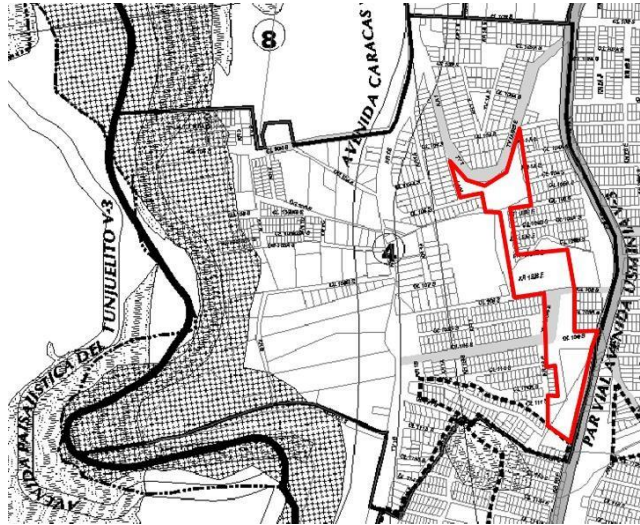


Figura 18. Zona a Intervenir. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, plano 2 de 3. Adaptado de Fichas y Plano de Usos Permitidos.

Plan Maestro de Equipamientos Culturales:

El objetivo general del Plan Maestro es generar los criterios culturales de ordenamiento territorial, desarrollar acciones tendientes a identificar, conservar, mantener y crear las características del paisaje cultural urbano y propender por una infraestructura equilibrada en el territorio, articulada, cualificada, y sostenible social y económicamente, para atender la oferta y la demanda cultural de los pueblos y sectores de la ciudad y la región. (Dec. 465, art. 6, 2006).

Partiendo de este objetivo general, el proyecto busca acercarse a este mediante estrategias muy definidas que abarquen los diferentes puntos que trata el objetivo del plan maestro, enfocándose en el paisaje cultural urbano como lo es el Centro Comunitario.

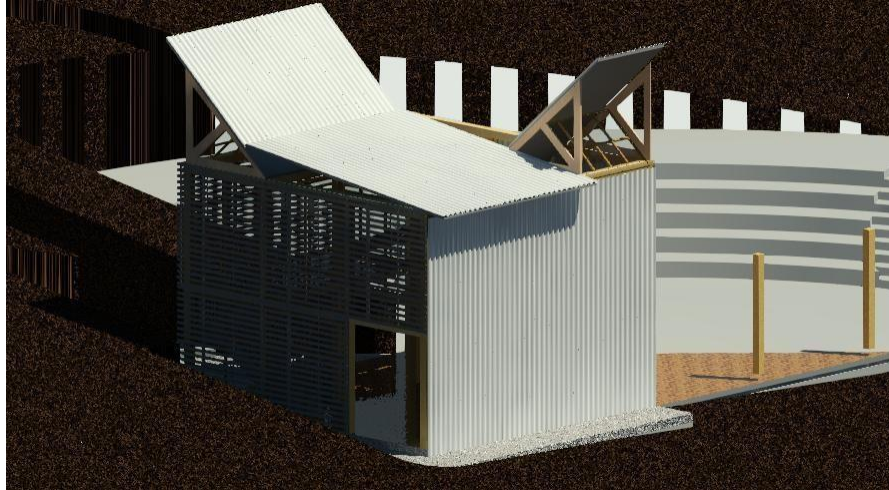


Figura 19. Centro Comunitario. Elaboración Propia.

Y proponer una infraestructura equilibrada y articulada como lo permite el parque lineal que atraviesa la zona:



Figura 20. Zona 2 del Proyecto. Elaboración Propia.

Plan Maestro de Parques y Equipamientos Deportivos:

Tiene como propósito ofrecer parques y equipamientos deportivos en las mejores condiciones y dotaciones posibles para que se puedan realizar las diferentes actividades tanto recreativas como deportivas de la ciudad, en las zonas urbanas y rurales de esta, tratando de distribuir las equitativamente y desconcentrada en el espacio.

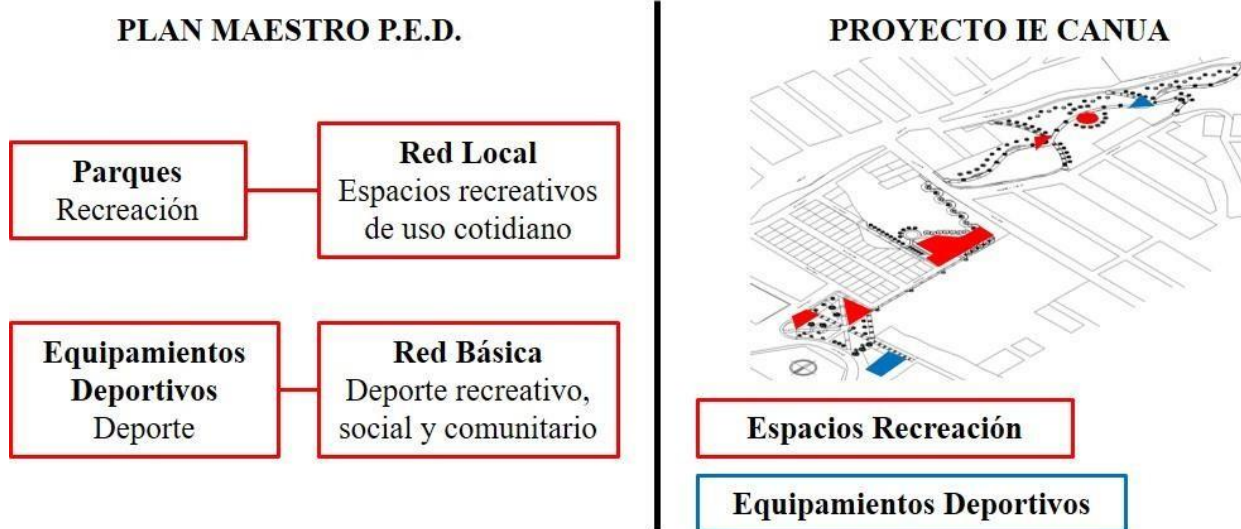


Figura 21. Desarrollo Plan Maestro 1. Elaboración Propia.

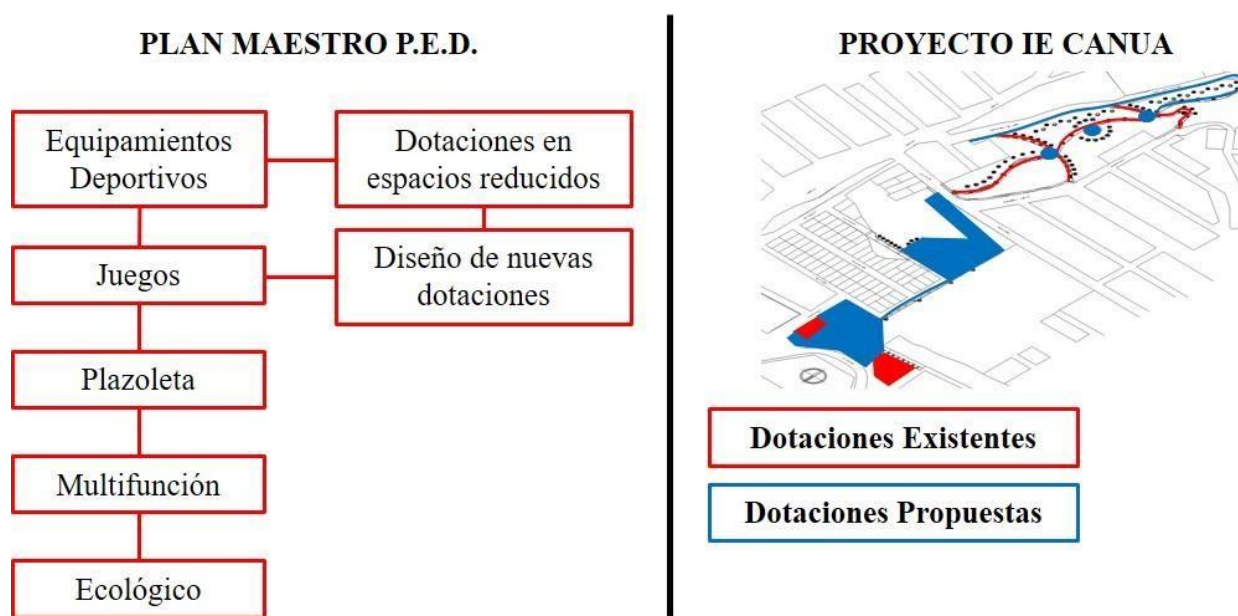


Figura 22. Desarrollo Plan Maestro 2. Elaboración Propia.

Plan Maestro de Espacio Público:

Es el que concibe los espacios públicos como una herramienta articuladora y estructurante entre distintos sistemas urbanos tanto públicos, privados o mixtos. Al tiempo que propone el aprovechamiento económico y locativo de los diferentes espacios de la ciudad.

El proyecto IE Canua busca la articulación entre espacios públicos mediante el sistema de andenes, caminos y vías peatonalizadas.

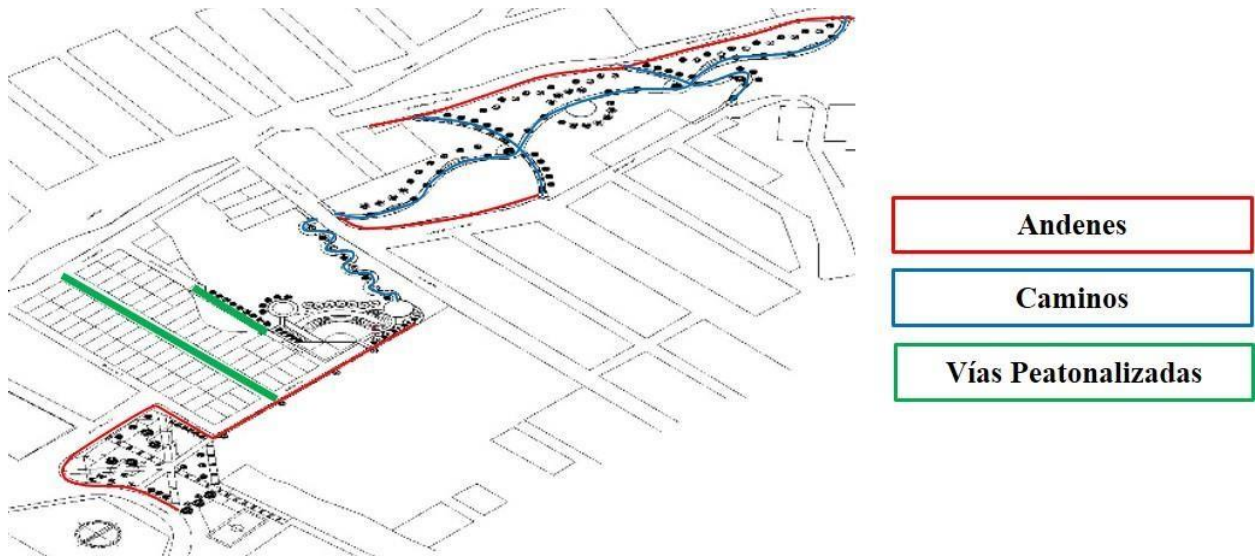


Figura 23. Desarrollo Plan Maestro 3. Elaboración Propia.

NSR-10 Título K:

El propósito del Título K es el de definir parámetros y especificaciones arquitectónicas y constructivas tendientes a la seguridad y la preservación de la vida de los ocupantes y usuarios de las distintas edificaciones cubiertas por el alcance del presente Reglamento. (L. 400, art. 48, 1997).

Ley 743 de 2002:

La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. (L. 743 de 2002, art. 1, 2002).

Referentes proyectuales**Parques del Río Medellín (Medellín, Colombia):**

Figura 24. Parques del Río. M. Bonilla, 2015, Tomado de ¿Deben o no continuar las obras de Parques del Río? Opinan los candidatos a la Alcaldía de Medellín. Recuperado de <https://www.archdaily.co/co/775688/deben-o-no-continuar-las-obras-de-parques-del-rio-opinan-los-candida>

Parques del Río Medellín es un proyecto estratégico, de integración y transformación urbana, movilidad y espacio público, el cual permitirá al Río Medellín ser un eje ambiental donde se pueda potenciar ciertas zonas públicas de la ciudad y parte de la región.

Objetivo general del proyecto: Potenciar el río Medellín como eje ambiental y de espacio público de la región y de la ciudad, optimizando su actual función como eje principal de movilidad, convirtiéndolo en el elemento estructurador e integrador de los diferentes sistemas del territorio y escenario central para el encuentro y disfrute de los ciudadanos. Arias & Marín (2018, p. 34).

Los componentes del proyecto son:

Componente Urbano – Arquitectónico e Ingeniería:

Se plantea en el costado occidental zonas de vivienda y esparcimiento deportivo.

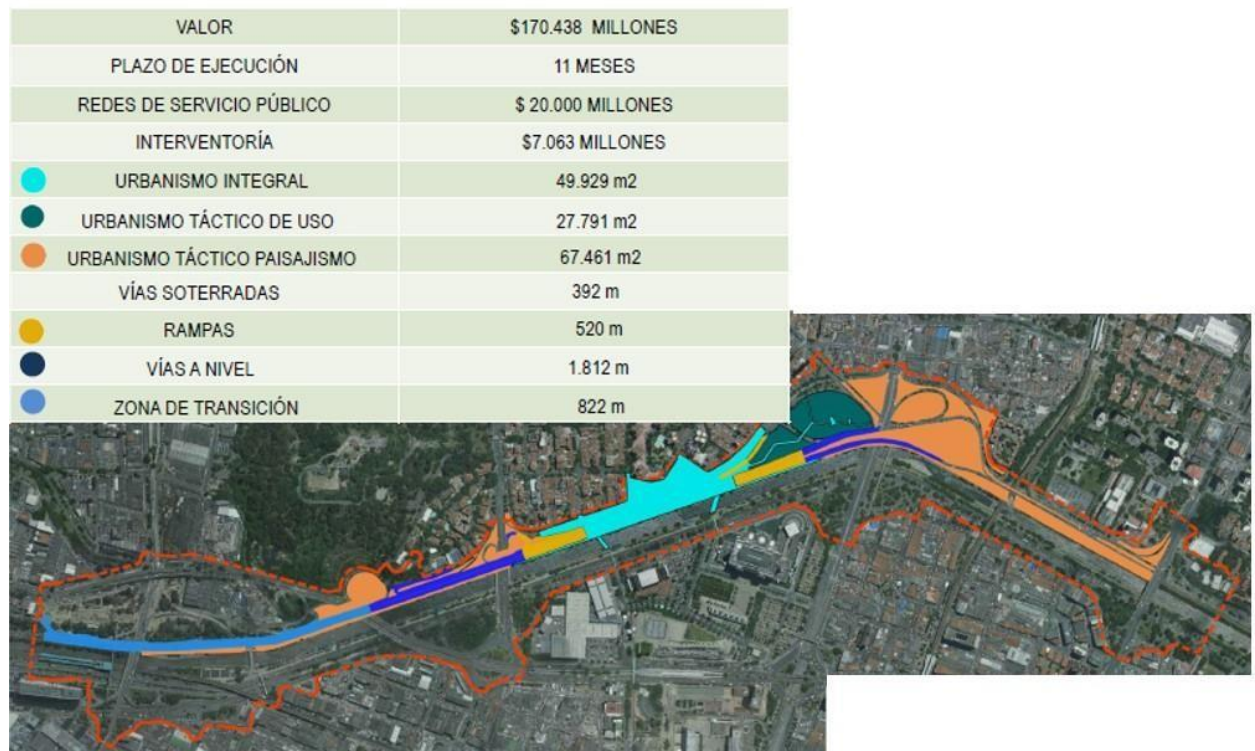


Figura 25. Información del Proyecto 1.1. A. Alcaldía de Medellín, 2014, Tomado de Presentación Parques de Medellín, p. 50. Recuperado de <https://n9.cl/lsgih>

Se plantea en el costado oriental eje cívico con programas de encuentro público.



Figura 26. Información del Proyecto 1.1. B. Alcaldía de Medellín, 2014, Tomado de Presentación Parques de Medellín, p. 53. Recuperado de <https://n9.cl/lsgih>

Componente de Movilidad:

Permite a los peatones, bicicletas y vehículos convivir en un único espacio, desarrollarse de forma fluida y permitir mayor conectividad hacia la parte oriente y occidente de la ciudad.



Figura 27. Componente de Movilidad. Alcaldía de Medellín, 2014, Tomado de Presentación Parques de Medellín, p. 32. Recuperado de <https://n9.cl/lsgih>

Componente de Ambiental:

Potenciar las zonas verdes, mayor conectividad ecológica y aumento de la biodiversidad. También le da prioridad a la movilidad no motorizada y a la generación de amor propio por el lugar.



Figura 28. Componente Ambiental. Alcaldía de Medellín, 2014, Tomado de Presentación Parques de Medellín, p. 35. Recuperado de <https://n9.cl/lsgih>

Componente Social:

Reuniones de socialización, eventos ciudadanos, jornadas de apropiación, talleres varios, mesas participativas, conversatorios, recorridos guiados por el río Medellín.

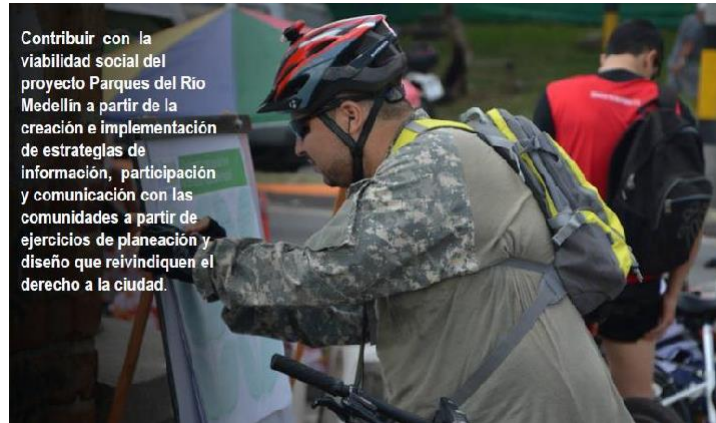


Figura 29. Componente Social y de Comunicación. Alcaldía de Medellín, 2014, Tomado de Presentación Parques de Medellín, p. 38. Recuperado de <https://n9.cl/lsgih>

Conclusiones:

- Mejorará las zonas verdes y creará otras más.
- Va a generar más espacios públicos de recreación y deportes
- El componente social va a mejorar ya que permitirá la integración de personas en mayor cantidad y de diferentes zonas de la ciudad.
- Permitirá la expansión de vías peatonales y ciclo rutas en la ciudad.

La Casa de la Lluvia [De Ideas] (Bogotá, Colombia):



Figura 30. La Casa de la Lluvia [de ideas]. Arquitectura Expandida, 2015, Tomado de LA CASA DE LA LLUVIA [DE IDEAS] (SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ). Recuperado de <http://arquitecturaexpandida.org/la-casa-de-la-lluvia-de-ideas-en-proceso/>

La Casa de la Lluvia [de ideas] es un proyecto de autoconstrucción física, en un espacio determinado y social, fomentando la autogestión sociocultural de este; el cual fue desarrollado por el colectivo “Arquitectura Expandida” en su quinto encuentro en la ciudad de Bogotá.

La iniciativa parte, en 2012, de la comunidad del barrio “La Cecilia”, situado en la franja urbano - ambiental de la reserva forestal de los Cerros Orientales de Bogotá, un lugar con escasos recursos materiales pero invalorable recursos ecológicos y humanos. Arquitectura Expandida (2013, párr. 2).

Principios Fundamentales:

- Crear un espacio múltiple, con identidad y dinámicas propias.
- Lograr un “diseño participativo” gracias a la exploración de diferentes formas de organización social.
- Demuestra que la capacidad de autogestión ciudadana logra trascender, siendo la comunidad la encargada de estar al frente en los temas culturales, políticos, sociales y de infraestructura, permitiendo su gestión y posterior realización.

Arquitectura Expandida (2013, párr. 3).



Figura 31. La Casa de la Lluvia [de ideas] Construcción. Arquitectura Expandida, 2015, Tomado de LA CASA DE LA LLUVIA [DE IDEAS] (SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ). Recuperado de <http://arquitecturaexpandida.org/la-casa-de-la-lluvia-de-ideas-en-proceso/>

Propuesta Arquitectónica:

- Se realizó en guadua, un material nativo, local, caluroso, de alta firmeza y de fácil trabajo para la autoconstrucción.
- La transparencia que produce el policarbonato es conceptual: un espacio que muestra siempre las actividades interiores, que invita a entrar y participar.
- Por la noche es una especie de faro en la zona.
- Su materialidad le da un alto sentido simbólico.



Figura 32. La Casa de la Lluvia [de ideas] Construcción 2. Arquitectura Expandida, 2015, Tomado de LA CASA DE LA LLUVIA [DE IDEAS] (SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ). Recuperado de <http://arquitecturaexpandida.org/la-casa-de-la-lluvia-de-ideas-en-proceso/>

Conclusiones:

- Es un proyecto que permite la integración de los habitantes del barrio debido a su autogestión y auto construcción.
- Por tener materiales reciclados y donados es de muy bajo costo su construcción.
- Permite darle una identidad al barrio ya que es un punto de referencia de este.
- Logra acercar a la comunidad a diversos talleres y programas lúdicos y educativos.
- Permite un espacio para la JAC, Junta de Acción Comunal del barrio.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**Aspectos metodológicos****Enfoque o la técnica de la investigación:**

La investigación que se usó para el trabajo es mixta ya que se recolecto y analizo datos tanto cuantitativos como cualitativos. Empezando desde las entrevistas previas en el lugar de la propuesta, el reconociendo del lugar fotográficamente, pasando por los análisis generales que se tiene del barrio, localidad y UPZ, hasta llegar a los diferentes indicadores de la zona a intervenir.

En apoyo a la investigación también se realizaron otros análisis que permitieron el estudio del lugar (alturas, vías, asolación, vientos, estratificación, vacíos, etc.), los cuales lograron dar una información más amplia del sitio y como, basándose en estos datos, poder proponer un diseño que se ajuste a estas realidades y así poder solucionar los diferentes objetivos del proyecto.

Tipo de investigación:

Se utilizó una investigación analítica gracias a que la propuesta nace de la realidad que vivieron muchas personas en los años cincuenta, que fue el masivo desplazamiento forzado, gracias a la violencia vivida en esa época, produciendo con esto diferentes asentamientos ilegales, siendo este el punto de partida para analizar el comportamiento que ha tenido la creación y desarrollo de estos barrios marginales y como por estas razones han sido víctimas de malos urbanismos, edificaciones y falta de una morfología acorde a lo que se debería tener en una ciudad.

Se siguió el análisis en la forma social con la que han crecido los habitantes de estos lugares y como la arquitectura a su alrededor ha influido en su vida cotidiana, para así dar una propuesta que trate de solucionar diferentes problemas surgidos por esa falta de organización urbana.

Universo, población y muestreo.

El proyecto arquitectónico propuesto está emplazado en la UPZ 58 Comuneros, de la ciudad de Bogotá, afectando a tres barrios, Usminia, el Mortiño y Villa Anita Sur. El área de influencia es de aproximadamente 767 viviendas, con una población de 2761 habitantes, aproximadamente.

Analizando la fisionomía del lugar y haciendo algunas entrevistas con personas que habitan estos barrios se empezó el reconocimiento del mismo para poder dar una respuesta a algunos problemas urbanos y arquitectónicos que poseen.

Técnicas e Instrumentos de investigación.**Visitas de campo:**

Se hicieron dos visitas de campo para el reconocimiento del lugar. La primera visita fue al barrio el Mortiño donde está ubicado el lote que se escogió para el desarrollo del centro comunitario y que también alberga la Junta de Acción Comunal (JAC) de dicho barrio, se tomaron fotografías y se hizo recorrido por las zonas verdes y el barrio en general.

La segunda visita fuera para el reconocimiento de los otros dos barrios a intervenir (Usminia y Villa Anita Sur), donde se recorrió las diferentes áreas verdes que poseen y se tomó fotografías en distintos puntos del lugar.

Teorías y estudios:

Con datos suministrados por libros o internet sobre la zona, se empieza el análisis del lugar y con la planimetría obtenida se procede a bosquejar el proyecto y posibles soluciones urbanísticas.

Entrevistas:

En la primera visita de campo, que fue en el barrio el Mortiño, se pudo entrevistar al líder de la JAC y a algunos habitantes de este barrio. En la segunda visita también se logró entrevistar a mas habitantes de los otros dos barrios que se van a intervenir consiguiendo conocer sus problemas y deseos frente a un proyecto de tal magnitud.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Análisis y discusión de resultados

El polígono a trabajar en el proyecto está ubicado en la UPZ 58 Comuneros, el cual pertenece a la localidad de Usme de la ciudad de Bogotá.

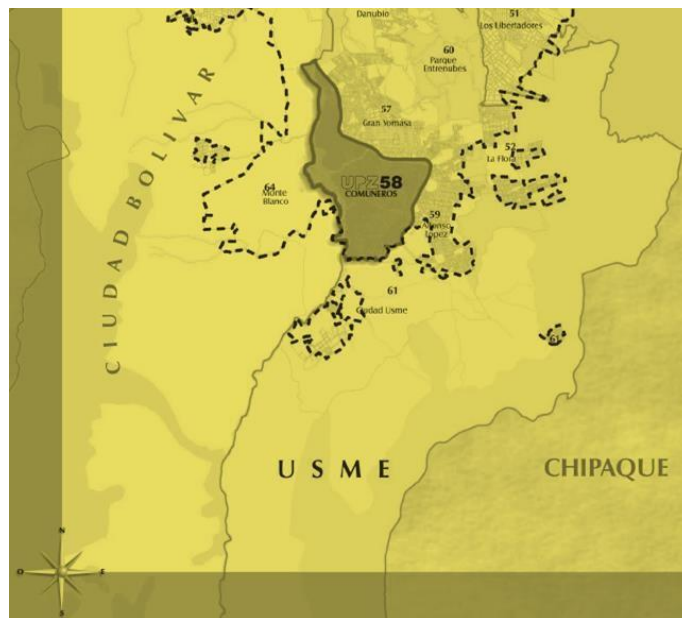


Figura 33. Ubicación UPZ 58. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006, p. 30. Adaptado de UPZ 58 Comuneros Acuerdos para Construir Ciudad.

Esta zona de la ciudad posee una baja consolidación urbana, es decir que presenta problemas en sus viviendas, vías, equipamientos y prestación de los servicios públicos. Se encuentra en la localidad con mayor población de escasos recursos de la ciudad, en estratos que van del 0 al 2, gracias a su origen informal e ilegal. El comercio es relativamente pequeño y solo basta para mantener los niveles de supervivencia de los que poseen algún negocio.

El polígono del proyecto posee 21.787 m²

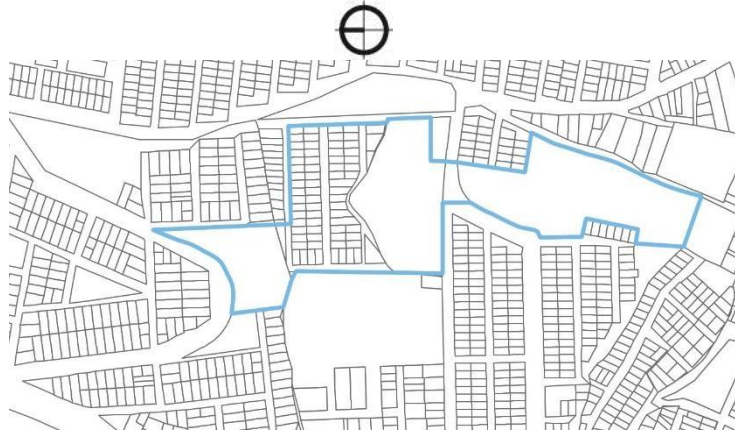


Figura 34. Polígono IE Canua. Elaboración Propia.

La zona a intervenir posee varias zonas verdes, sin embargo no son utilizadas o simplemente son vacíos residuales donde se arrojan desechos y basuras. Tampoco están arborizadas como se debería.



Figura 35. Zonas Verdes Polígono a Desarrollar. Elaboración Propia.

El crecimiento desorganizado de los barrios en este sector ha producido calles sin el debido tamaño para una buena circulación vehicular y peatonal, además de falta de andenes y muchas otras vías en mal estado.



Figura 36. Movilidad Polígono a Desarrollar. Elaboración Propia.

Una de las carencias de la zona a desarrollar son los equipamientos, los cuales son escasos y muchos de ellos inexistentes.



Figura 37. Equipamiento Polígono a Desarrollar. Elaboración Propia.

Debido a esta ausencia de equipamientos o de equipamientos defectuosos la comunidad en esta zona no pudo realizar muchas actividades lúdicas o educativas llegando incluso a tener que ir a otros barrios para poder hacerlas.



Figura 38. Actividades Polígono a Desarrollar. Elaboración Propia.

Análisis urbano / arquitectónico:

Los diferentes análisis que se obtuvieron en la investigación de la zona a desarrollar arrojó el siguiente árbol de problemas:

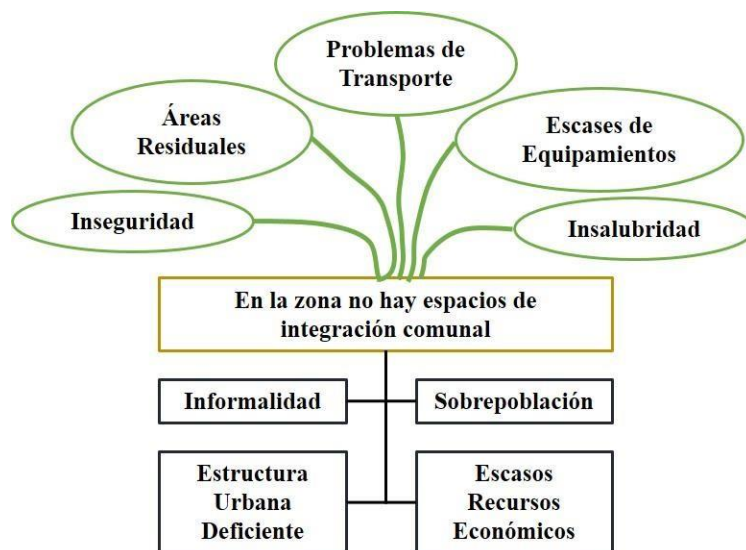


Figura 39. Árbol de Problemas. Elaboración Propia.

Por otro lado, una parte de la propuesta general del proyecto tiene que ver con un sitio para el salón comunal del barrio el Mortiño donde puedan desarrollar sus reuniones de la junta de acción comunal. La alcaldía de Bogotá hace unos años construyó en el barrio un parque para la comunidad, el cual no fue muy bien recibido por sus habitantes, llegando al punto de ser un espacio residual y foco de inseguridad e insalubridad por que se ha convertido en un espacio para arrojar basuras.



Figura 40. Parque Barrio el Mortiño. Elaboración Propia.

El resto de análisis y conclusiones se pueden observar en la siguiente imagen:

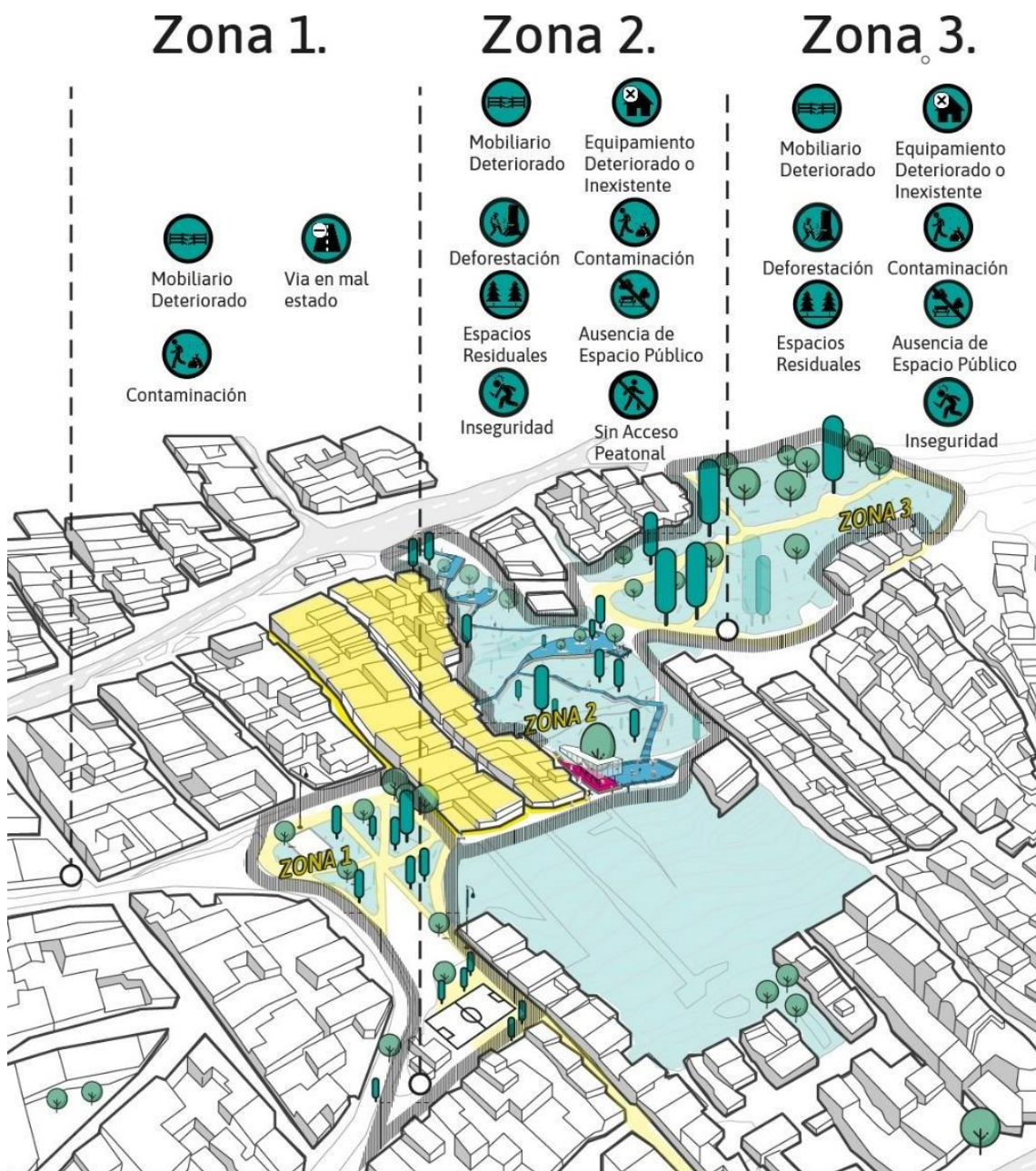


Figura 41. Análisis Zona a Desarrollar. Elaboración Propia.

Planteamiento y propuesta:

Por medio de un parque lineal, hacer un desarrollo de reestructuración urbana entre tres barrios de la localidad de Comuneros (Usminia-Mortiño-Villa Anita Sur), el cual permita la integración de estos y además logre ser un punto de encuentro o de referencia con el Centro Comunitario del barrio El Mortiño, que está ubicado al centro del polígono a desarrollar.

Uno de los objetivos de un parque lineal es enlazar algunas zonas de una ciudad que poseen cierta relevancia. Por otro lado estos parques han sido concebidos buscando una recuperación, tanto en flora como en las zonas verdes. Así mismo los Centros Comunitarios permiten la integración de la población y logra en gran medida ayudar en el desarrollo cultural del territorio donde se encuentre.

Los límites del polígono a intervenir son los siguientes:

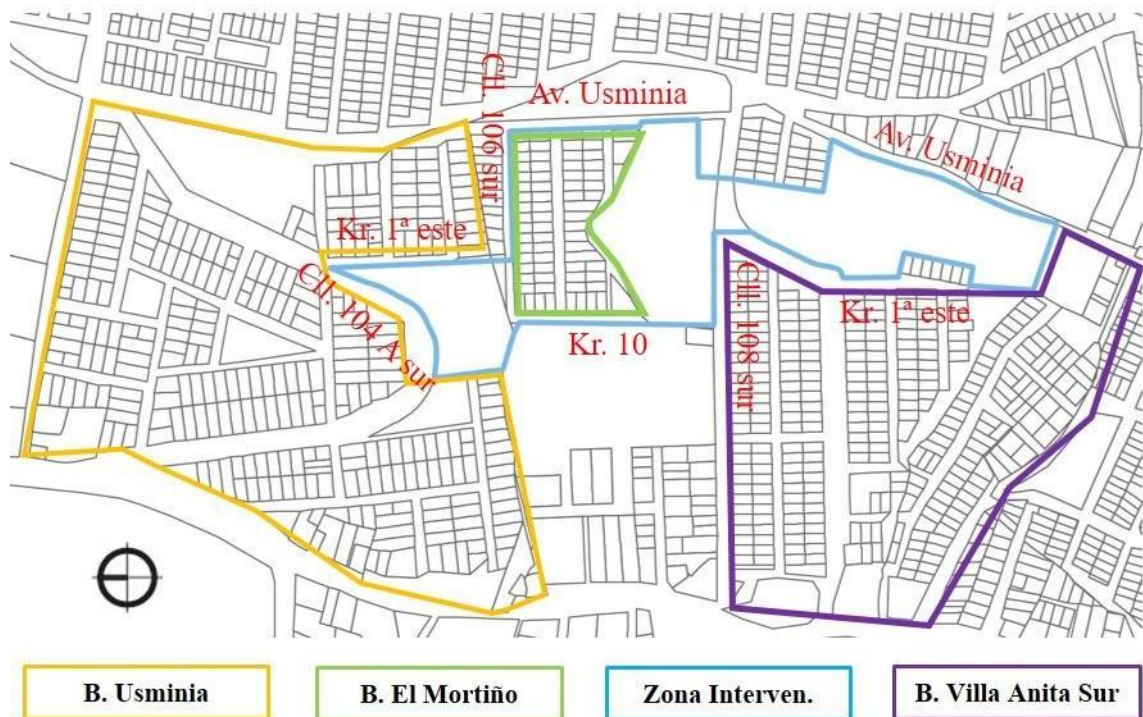


Figura 42. Límites Zona a Desarrollar. Elaboración Propia.

La propuesta de intervención comprende 4 aspectos:

Áreas verdes:



Figura 43. Propuesta Áreas Verdes. Elaboración Propia.

La reforestación y el mantenimiento a las zonas verdes existentes son clave en el desarrollo de la propuesta ya que se busca que las personas hagan uso de estas zonas y así lograr una apropiación del territorio y una activación en las actividades que propone el proyecto. Además que mejorando las zonas verdes permite el incremento de fauna y flora ausentes por el crecimiento desorganizado de los barrios de este sector.

Movilidad:



Figura 44. Propuesta Movilidad. Elaboración Propia.

La propuesta principal en la movilidad es el recorrido peatonal que tendrá el parque lineal con el cual se busca la articulación y conexión en los tres barrios. Luego ya tenemos las conexiones entre vías principales (Av. Usminia-Av. Caracas), con el mejoramiento de la calle 108 sur y los paraderos de SIPT para esta calle y la 104 A sur.

Áreas Comunes:



Figura 45. Propuesta Áreas Comunes. Elaboración Propia.

El proyecto está dividido en tres zonas, las cuales tienen diferentes tratamientos pero que poseen en común la búsqueda de una reactivación de sus actividades. Todo esto tomando como punto de referencia el Centro Comunitario, el cual trabaja como integrador de estas zonas.

Actividades Socioculturales:



Figura 46. Propuesta Actividades Socioculturales. Elaboración Propia.

Empezando con el Centro Cultural como equipamiento principal para generar cultura, hasta los diferentes espacios a través del parque lineal que permite generar esta característica poblacional, es como el proyecto intentara dar solución a esas falencias sociales que poseen los barrios intervenidos.

Objetivos

Los objetivos parten de tres conceptos con los que se pretende dar solución a algunas falencias que presenta la zona a intervenir: Concepto Sensible o de Integración, Compositivo o de Transformación y Problemático o de Servicio.

Concepto Sensible (Integración):

Con el cual se busca la “construcción política”, por medio de un proyecto de equipamiento que permita la participación ciudadana en temas políticos como lo son las juntas de acción comunal y demás reuniones sociales en pro del mejoramiento barrial.

Concepto Compositivo (Transformación):

Por medio del cual se establece la “construcción ambiental”, gracias a un mejoramiento en el espacio público, logrando revitalizar las zonas verdes y generar espacios que promuevan las actividades ecológicas y sostenibles, como lo son las huertas urbanas y la reforestación.

Concepto Problemático (Servicio):

Es el encargado de crear la “construcción social”, Mejorando el espacio público existente, generando nuevos espacios integradores y que se articulen entre sí por medio de parques y plazoletas. Además de buscar una solución de movilidad optimizando las calles existentes y proponer otras nuevas peatonales.

Propuesta Urbana

El proyecto Paisaje IE Canua debe su nombre a las palabras en idioma Chibcha Ie (Camino), Canua (Cruzar), pretendiendo dar a entender que es “un camino que cruza” logrando así la conexión e integración del territorio donde está ubicado. Además se busca hacer “un juego de palabras” con las letras I, E y C, para explicar más detalladamente lo que pretende hacer este proyecto socialmente: un Integrador de Espacios Comunitarios. El pueblo Chibcha fue el primero en poblar el territorio que conocemos de la localidad de Usme, y tal como el nombre de dicha localidad está en esta lengua indígena, se adoptó la misma idea para nombrar al proyecto como tributo a sus primeros pobladores. El proyecto está dividido en tres zonas:

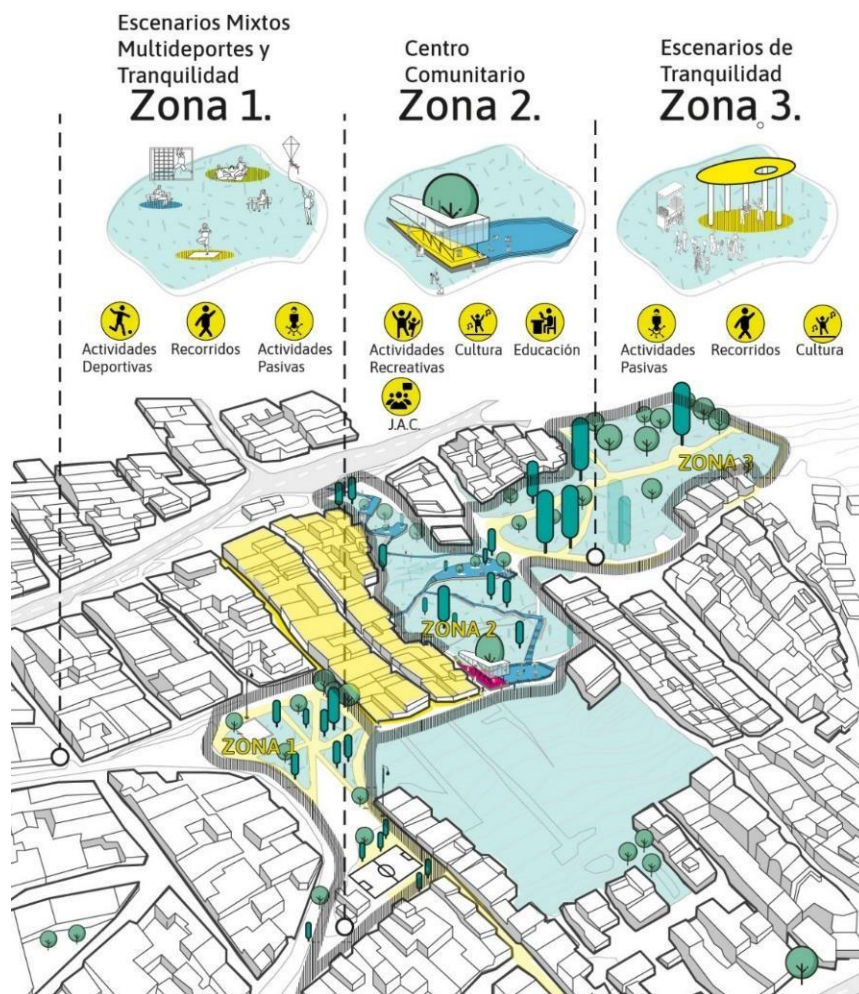


Figura 47. Zonas Proyecto IE Canua. Elaboración Propia.

Programa Zona 1:

Figura 50. Programa Zona 1. Elaboración Propia.

Fitotectura Zona 1:

El proyecto pretende manejar diferentes árboles, y colores de estos, en las 3 zonas a desarrollar, siendo los colores “azulados” los usados en la zona 1.

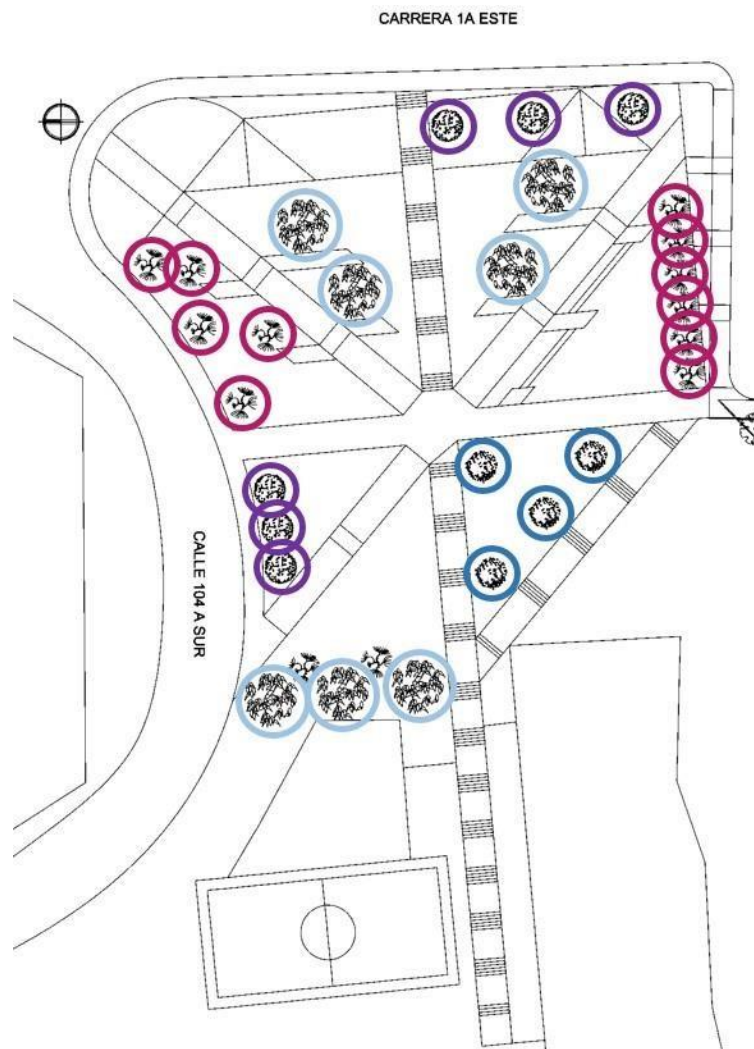


Figura 51. Fitotectura Zona 1. Elaboración Propia.



Amarraabollo



Feijoa



Higuerillo



Raque

Figura 52. Árboles Zona 1. Jardín Botánico José Celestino Mutis, 2004, Tomado de Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, pp. 84-100-119-122. Recuperado de <https://pubhtml5.com/vwcx/vvau/basic>

Métodos de Diseño Zona 1:

Tangram: Este juego chino se utilizó para diseñar los espacios y recorridos de la zona, gracias a su facilidad para construir diferentes figuras. El modulo que se utilizo tiene una medida de:

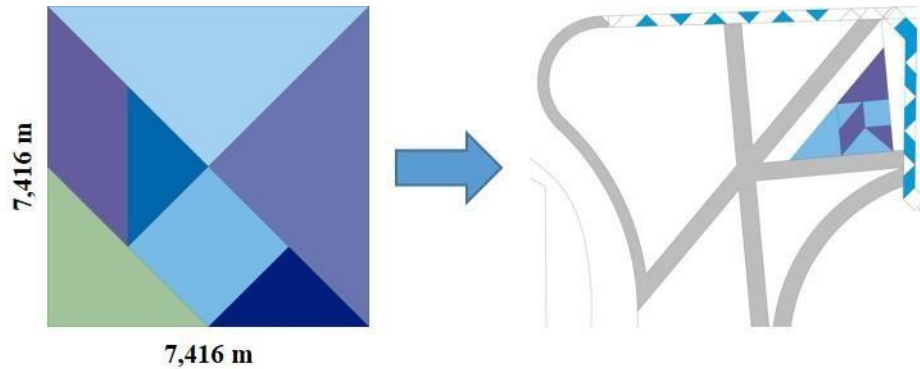


Figura 53. Tangram Zona 1. Elaboración Propia.

Bauhaus: como lo dijo el Arq. Louis Sullivan: “la forma siempre sigue a la función”, esto sumado a las figuras geométricas que se usó en la Bauhaus dieron una idea para el diseño de la zona 1.

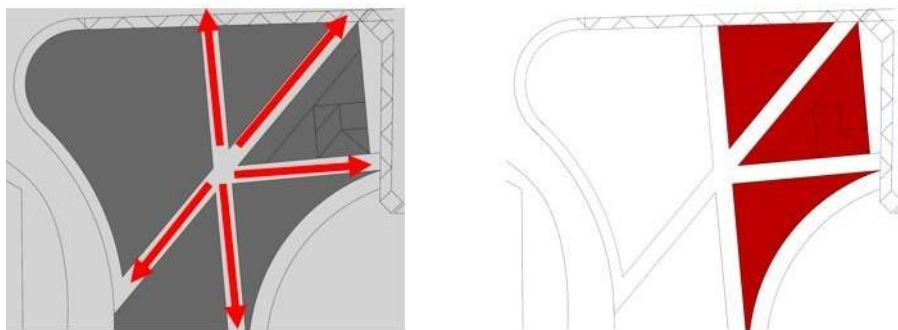
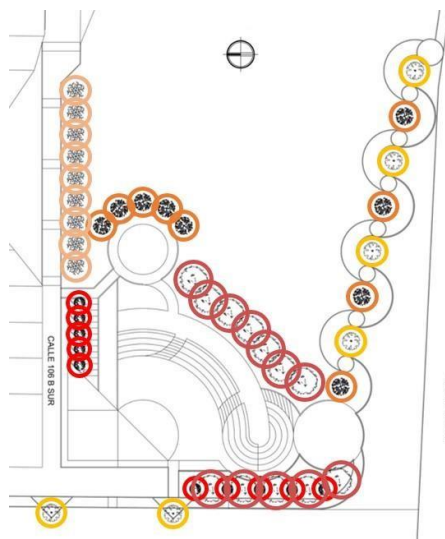


Figura 54. Aplicación de la Bauhaus Zona 1. Elaboración Propia.

Programa Zona 2:*Figura 57. Programa Zona 2. Elaboración Propia.***Fitotectura Zona 2:**

El color propuesto para la zona 2 son los rojizos, es así como se proponen los siguientes árboles para la zona:

*Figura 58. Fitotectura Zona 2. Elaboración Propia.*

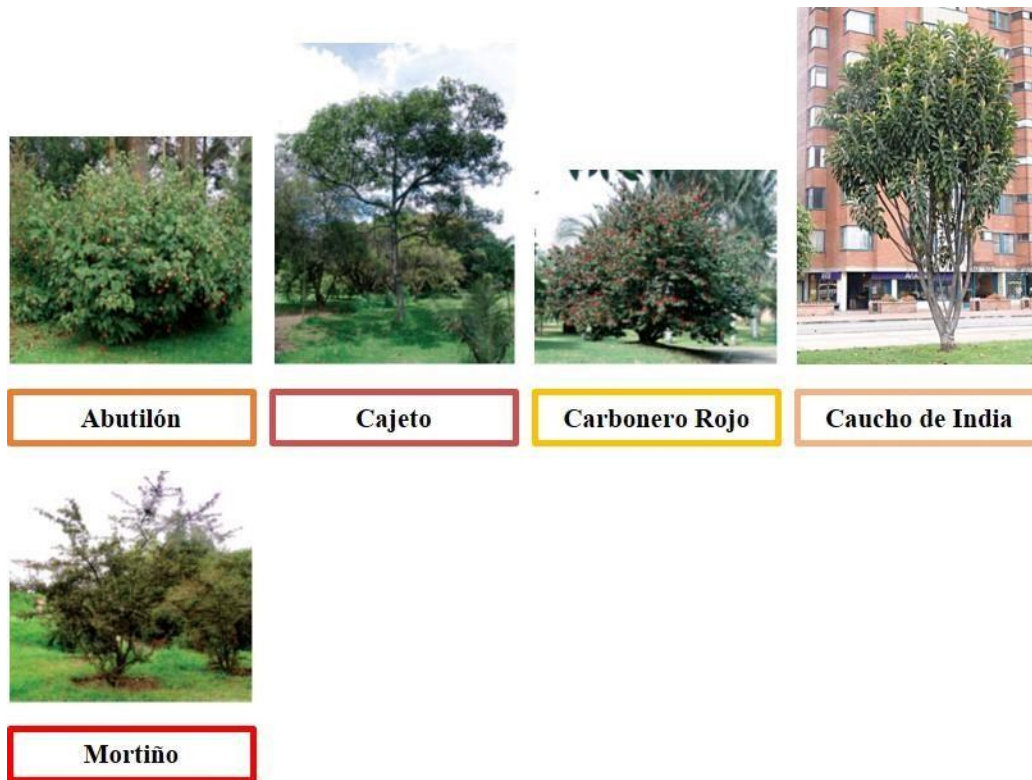


Figura 59. Árboles Zona 2. Jardín Botánico José Celestino Mutis, 2004, Tomado de Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, pp. 70-85-99-104-109. Recuperado de <https://pubhtml5.com/vwcx/vvau/basic>.

Métodos de Diseño Zona 2:

Tangram: Al igual que la zona 1 también se usó el Tangram para diseñar espacios y recorridos. En esta zona se usaron dos módulos, uno para el Centro Comunitario y otro para recorridos y espacios, con las siguientes medidas:

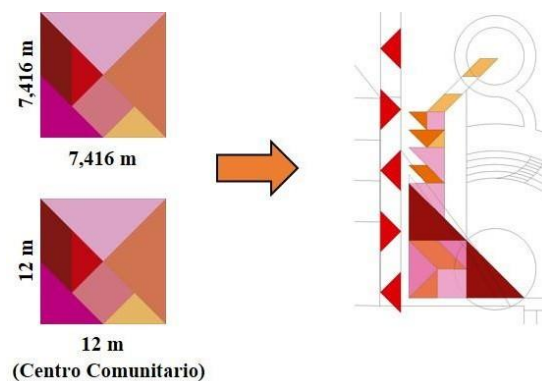


Figura 60. Tangram Zona 2. Elaboración Propia.

Proporción Áurea: Fue la base para los círculos y curvas que generan espacios y circulaciones. La medida con la que se parte son 12 m, que se toman de la medida del escenario de la plaza 1.

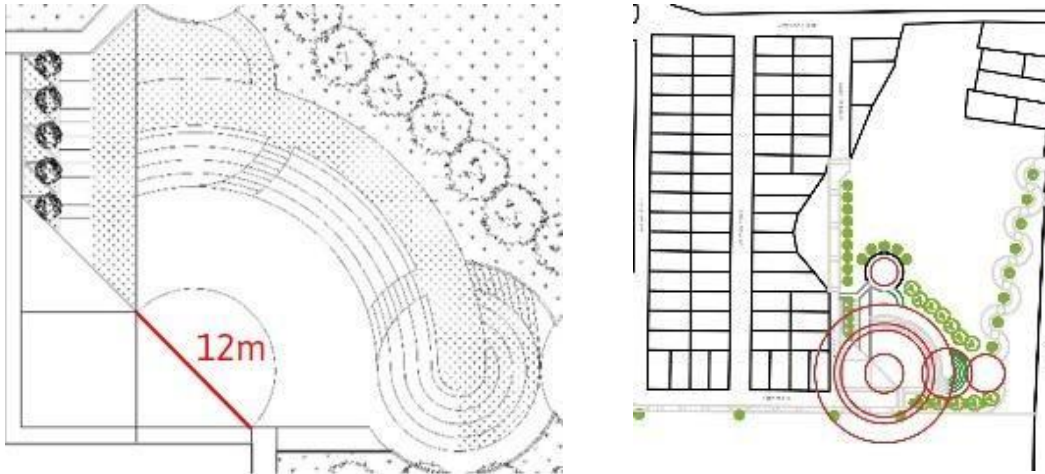


Figura 61. Proporción Áurea Zona 2. Elaboración Propia.

Zona 3. Escenarios de Tranquilidad:

Principio o final del parque lineal, cuenta con un área de 11.029 m², en su mayoría posee espacios de tranquilidad o actividades pasivas que se conectan por medio de recorridos arborizados. Por su ubicación es propicio para zonas de miradores.



Figura 62. Zona 3 Proyecto IE Canua. Elaboración Propia.

Organigrama Zona 3:

Figura 63. Organigrama Zona 3. Elaboración Propia.

Programa Zona 3:

Figura 64. Programa Zona 3. Elaboración Propia.

Fitotectura Zona 3:

El color propuesto para la zona 3 son los amarillos, es así como se proponen los siguientes árboles para la zona:



Figura 65. Fitotectura Zona 3. Elaboración Propia.

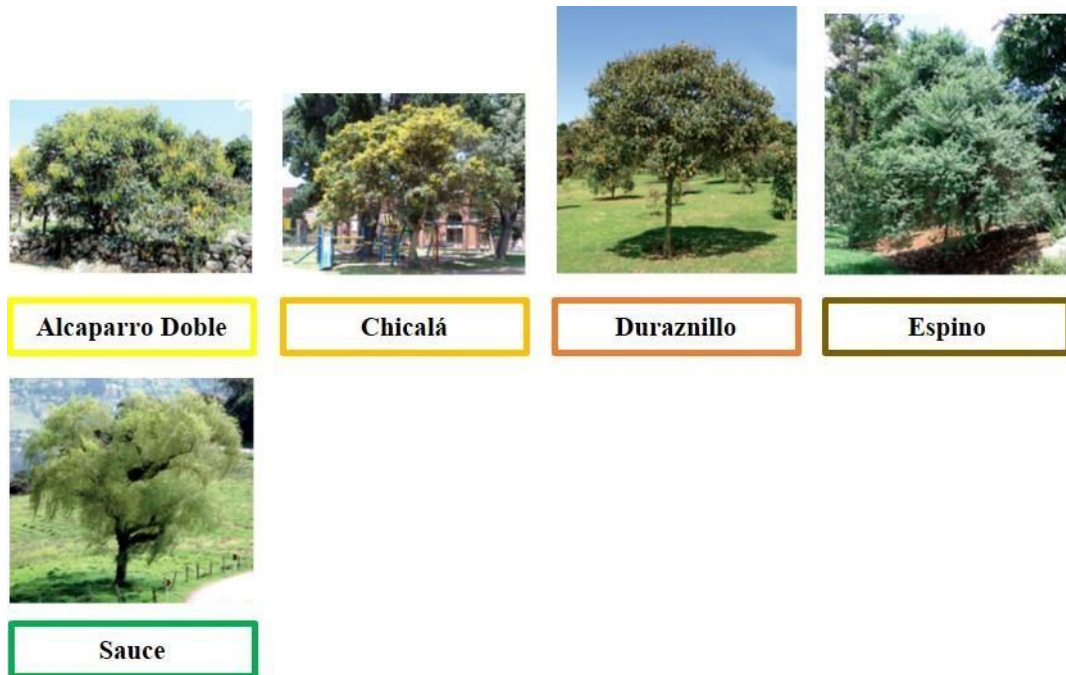


Figura 66. Árboles Zona 3. Jardín Botánico José Celestino Mutis, 2004, Tomado de Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, pp. 82-83-90-111-118. Recuperado de <https://pubhtml5.com/vwcx/vvau/basic>.

Métodos de Diseño Zona 3:

Proporción Áurea: Al igual que en la zona 2 es la base para los círculos y curvas que generan espacios y circulaciones. La medida con la que se parte son 12 m, que se toman de la medida del escenario de la plaza 1.

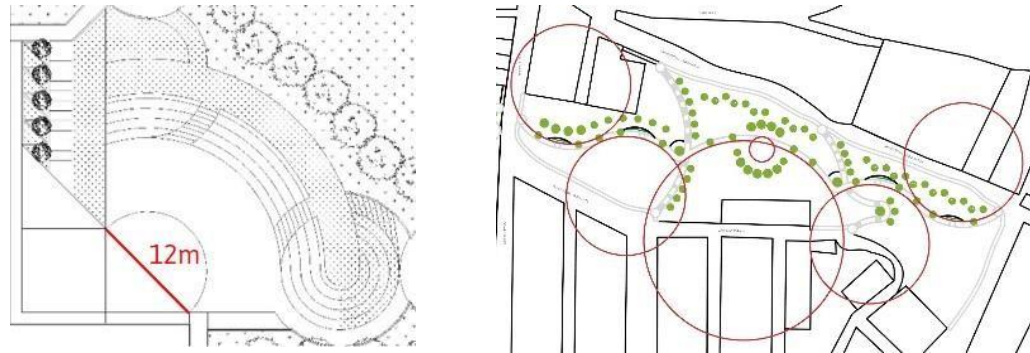


Figura 67. Proporción Áurea Zona 3. Elaboración Propia.

Cultura Indígena: Para darle forma a los espacios y circulaciones de la zona se propuso hacer un tributo a los primeros habitantes de la zona que fueron los Chibchas, y para esto se diseñó la forma de un ojo, que hace referencia al ojo de Tomagata, un Cacique que poseía uno solo de estos órganos.

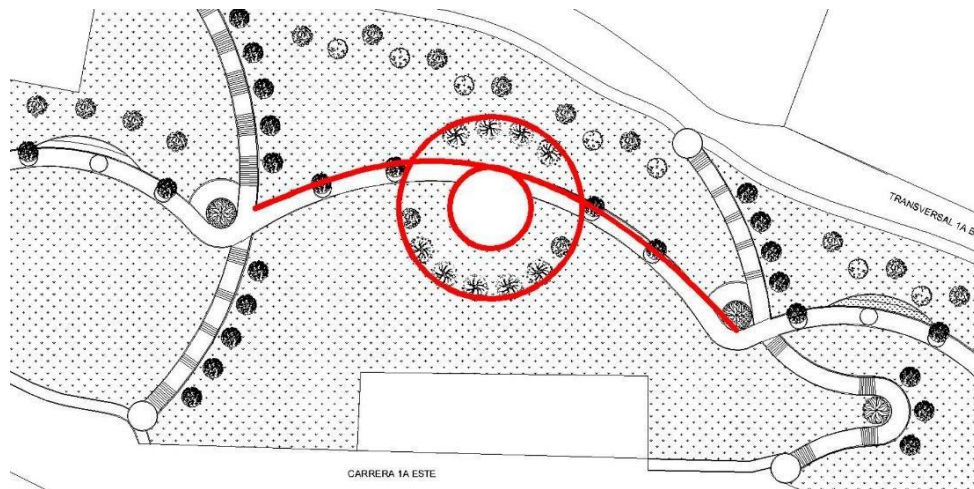


Figura 68. Diseño Basado en la Cultura Indígena Zona 3. Elaboración. Propuesta Arquitectónica

El Centro Comunitario se propone, no solo porque los tres barrios intervenidos necesitan de un equipamiento como este, sino por la falta de un sitio de reunión de la Junta de Acción Comunal del barrio El Mortiño, es por esto que este espacio también es pensado para solucionar la falta de un salón comunal para los habitantes de este sector.

El módulo escogido es un cuadrado de 12 m por cada lado el cual con cada una de sus partes forma un triángulo. El cuadrado central de dicho triángulo es la base del centro comunitario con una medida de 8,485 m.

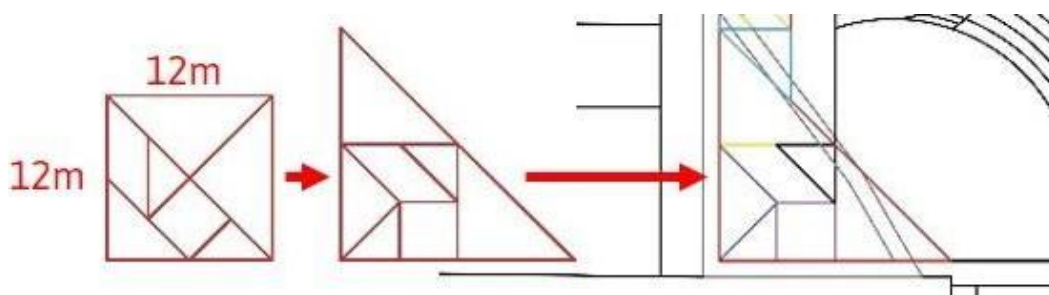


Figura 69. Uso del Tangram en Centro Comunitario. Elaboración Propia.

Se partió del tangram en su forma original (cuadrado) y se pasó a extruir algunas partes para darle forma al centro comunitario. Este diseño volumétrico está referenciado con los ejercicios de la Bauhaus de “romper con el cubo”, descomponerlo en planos y volverlo a romper en un todo dinámico.

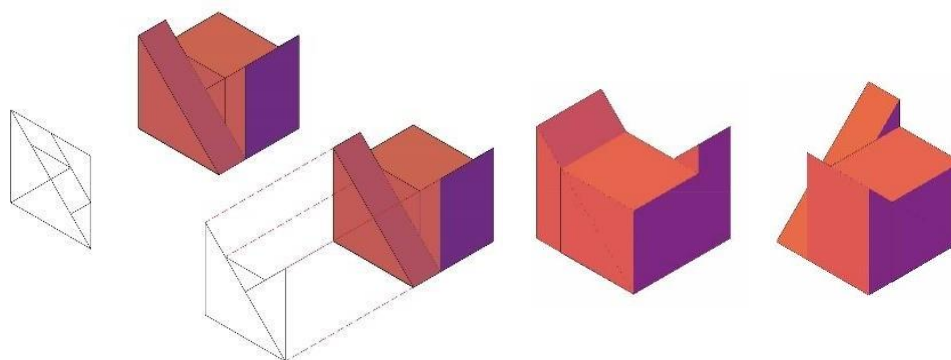


Figura 70. Extrusión Volumétrica. Elaboración Propia.

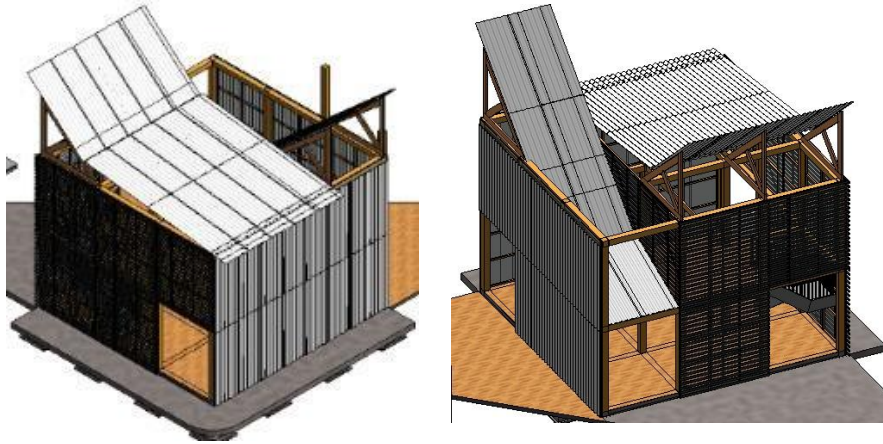


Figura 71. Resultado de la Extrusión Volumétrica. Elaboración Propia.

Se toma la frase del Arq. Louis Sullivan: “la forma siempre sigue a la función”, como una de las bases para el diseño tanto interior como exterior del centro comunal.



Figura 72. Diagrama Funcional Centro Comunitario. Elaboración Propia.

La forma cubica de la edificación tiene un espacio abierto en su interior el cual además de permitir diversas actividades, reparte a diferentes lugares como lo son el escenario de la plaza 1 y la huerta urbana, sin mucho recorrido.

Además, una buena altura respecto a las cubiertas logra una buena ventilación y dar una sensación de amplitud a pesar de su pequeño tamaño.

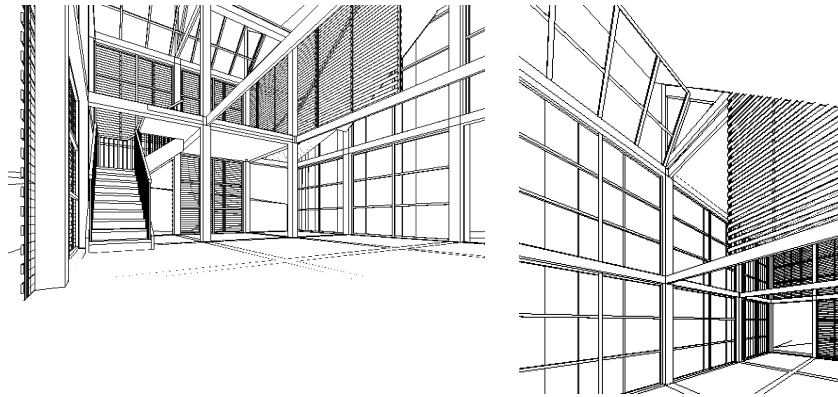


Figura 73. Vistas Interiores Centro Comunitario. Elaboración Propia.

Las determinantes físicas que afectan al Centro Comunal son las siguientes:

Vientos:

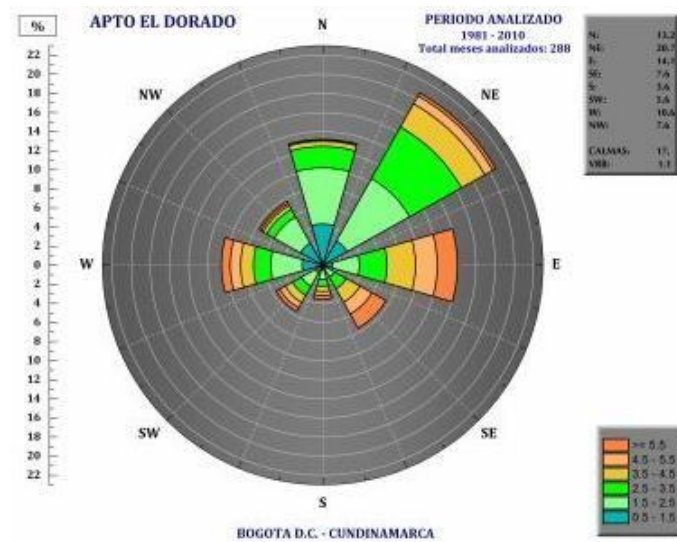


Figura 74. Rosa de los Vientos Bogotá, IDEAM, 2014, Tomado de Atlas Climatológico, Radiación y de Viento. Recuperado de <http://atlas.ideam.gov.co/visorAtlasVientos.html>

La mayor parte del año, los vientos afectan desde el lado noroccidental, siendo las fachadas norte y occidental del proyecto, las que más se deben proteger de estos.

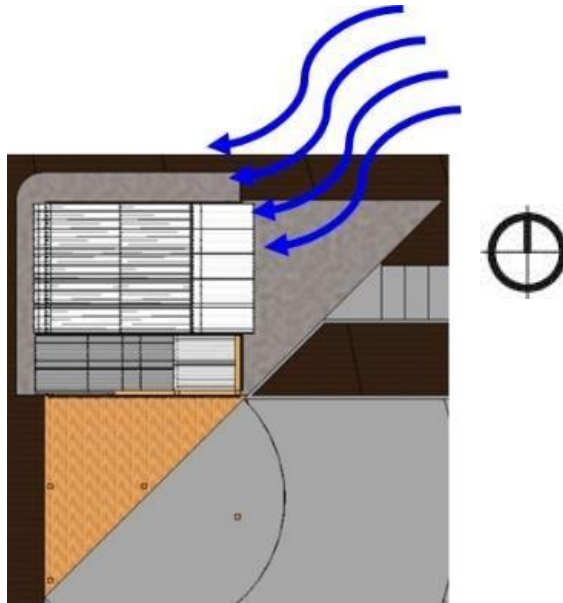


Figura 75. Vientos que Afectan al Centro Comunitario. Elaboración Propia.

Asoleación: la mayor parte del año el sol afecta la fachada sur del proyecto.

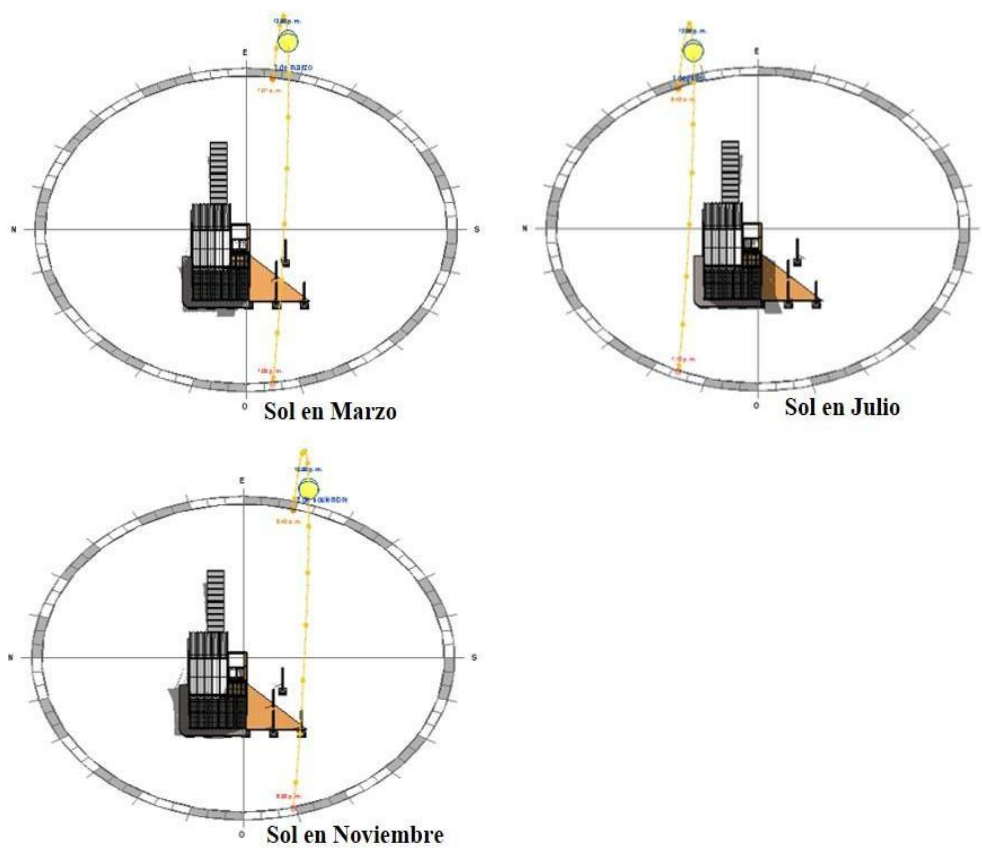


Figura 76. Sol que Afecta al Centro Comunitario. Elaboración Propia.

Basándonos en estas determinantes podemos hacer el estudio de confort, para así proponer un diseño acorde a las necesidades del Centro Comunal.

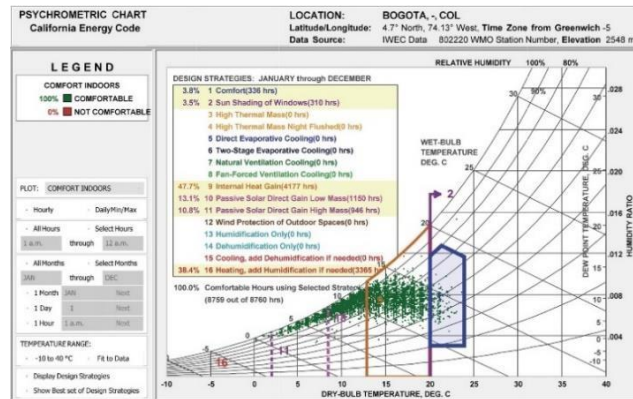


Figura 77. Diagrama de Olgvay Centro Comunitario. Climate Consultant 6.0, 2020, Psychrometric Chart. Tomado de Climate Consultant 6.0

Resultados del diagrama de Olgvay o de confort:

- Existen 336 horas al año (14 días aprox.), donde se está en confort sin necesidad de algún diseño especial o equipo que lo permita.
- Hay 310 horas al año (13 días aprox.), donde se necesita protección solar de ventanas.
- En 4177 horas al año (5 meses y unos días aprox.), debe haber una ganancia de calor interno, ya sea por personas o por equipos que lo proporcionen.
- Hay 1150 horas al año (48 días), donde se debe permitir ganancia solar directa pasiva de baja masa, es decir, permitir el ingreso de radiación solar a los espacios internos mediante superficies acristaladas, en este caso de baja proporción.
- En 946 horas al año (39 días), debe haber una ganancia solar directa pasiva de alta masa, es decir, permitir el ingreso del sol en alta proporción.
- Hacia 3365 horas al año (5 meses aprox.), debe existir calefacción y si es necesario agregar humificación al entorno.

Es así como algunas sugerencias para el diseño del Centro Comunal pasan por:

- Áreas acristaladas para dejar pasar la luz solar.
- Materiales que absorben y almacenen el calor que se obtuvo en el día.
- Exponer grandes superficies a la luz solar.
- Tener aleros o voladizos que bloqueen la luz solar en los días de verano.

Ya en la parte programática del proyecto, este al igual que el diseño general, se basa en los tres conceptos antes mencionados: el de integración, del que hace parte la política, el concepto de transformación, del que hace parte lo ambiental y el concepto de servicio, donde pertenece la parte social.

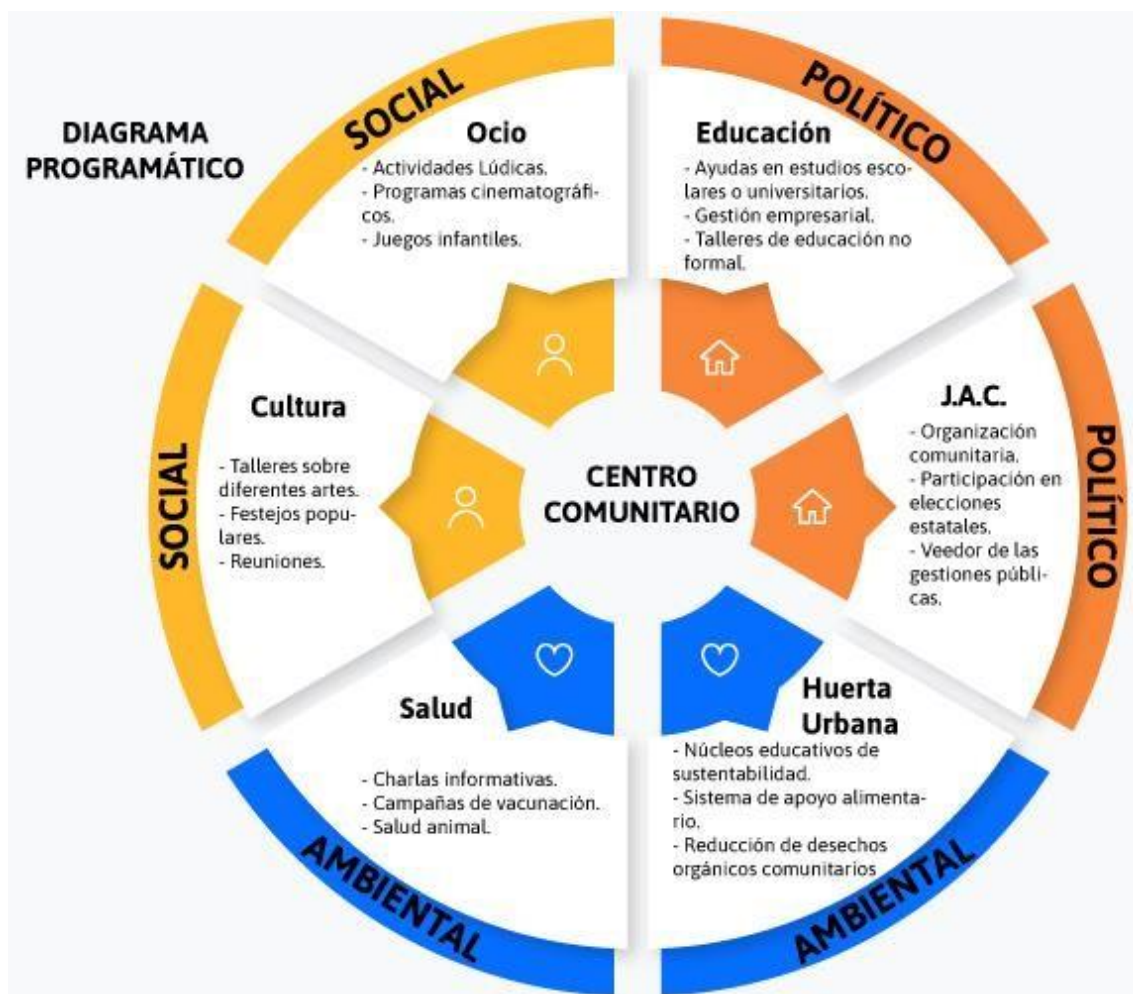


Figura 78. Diagrama Programático Centro Comunitario. Elaboración Propia.

El sistema estructural se basa en la teoría de los 9 cuadrados que busca la percepción del espacio y todos sus componentes que lo organizan y definen, además de que permite tener una gran variedad de posibilidades de composición y diseño. Está también referenciado de las “Folies” francesas que tienen un proceso basado en la desfragmentación de la figura y la reconstrucción de sus fragmentos en un nuevo elemento. Dicha grilla logra una estructura flexible y a la vista.

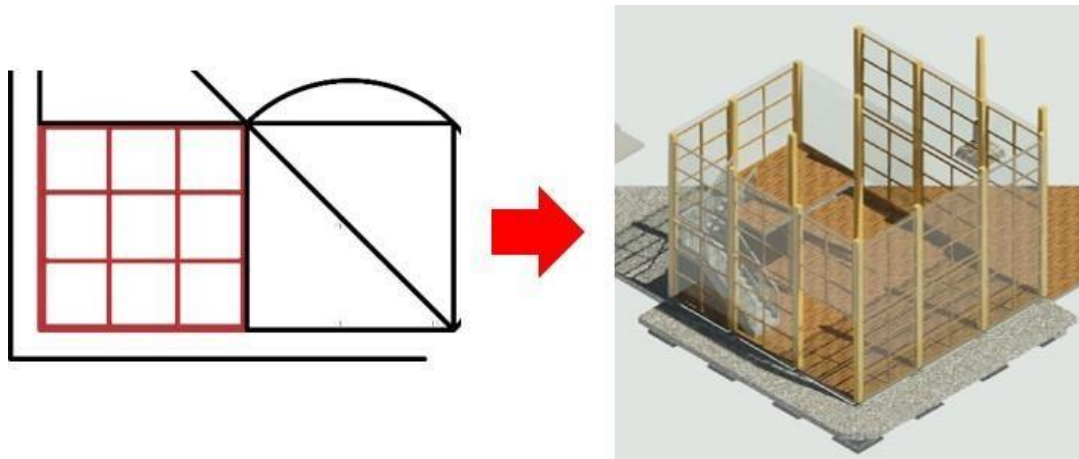


Figura 79. Uso de la Teoría de los 9 Cuadrados en el Centro Comunitario. Elaboración Propia.

La estructura propuesta es en madera, por poseer varias ventajas a la hora de trabajarla y también por permitir una autoconstrucción comunal más rápida y eficiente.

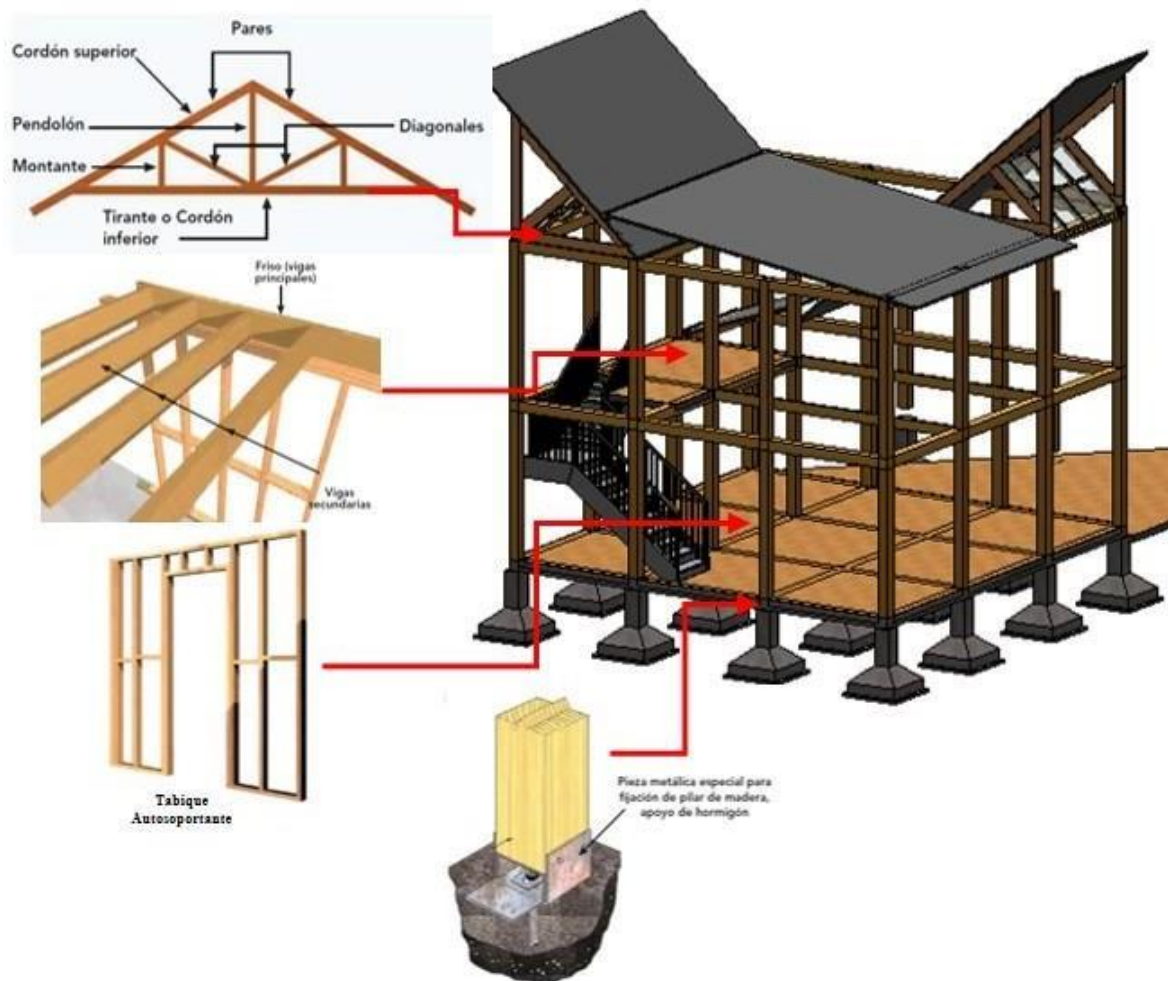


Figura 80. Detalles Estructurales Centro Comunal. Corporación Chilena de la Madera, Tomado de La Construcción de Viviendas en Madera. Recuperado de <https://www.madera21.cl/project-view/capitulo-2-estructura-de-la-vivienda/>

Imágenes de las propuestas



Figura 81. Plaza 1 Paisaje IE Canua. Elaboración Propia.



Figura 82. Plaza 2 Paisaje IE Canua. Elaboración Propia



Figura 83. Centro Comunitario Fachada 1 Paisaje IE Canua. Elaboración Propia.



Figura 84. Centro Comunitario Fachada 2 Paisaje IE Canua. Elaboración Propia.



Figura 85. Plazoleta Ojo de Tomagata Paisaje IE Canua. Elaboración Propia.

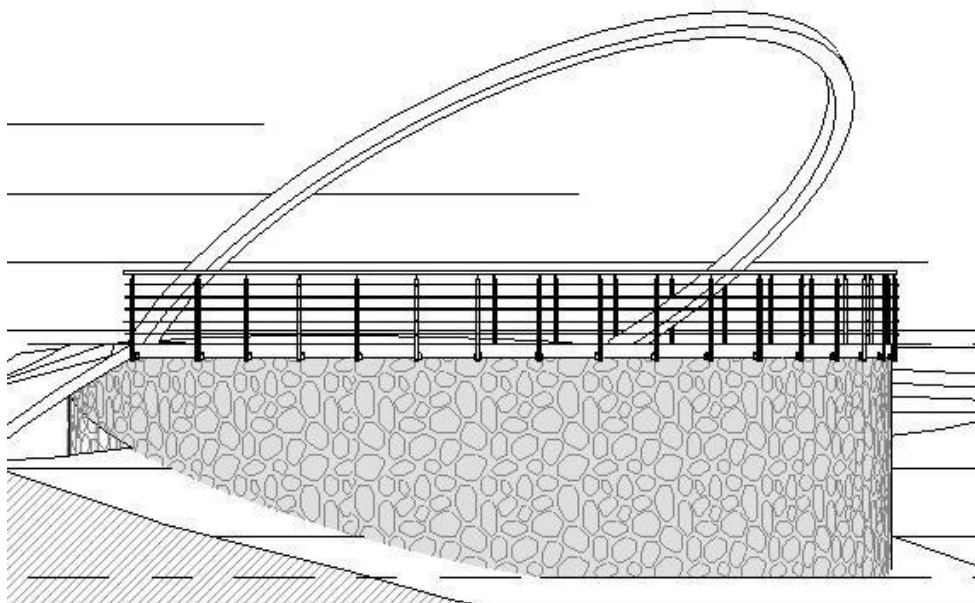


Figura 86. Perfil Plazoleta Ojo de Tomagata Paisaje IE Canua. Elaboración Propia.

Conclusiones y recomendaciones

El fenómeno de creaciones de barrios ilegales o de “invasión” por muchos años ha impactado a la morfología de las ciudades en Colombia llegando al punto de volverse un problema cultural y organizativo en estas. Gracias a los diferentes POT (Planes de Ordenamiento Territorial), que se han creado, se ha podido corregir un poco el avance de estos barrios, sin embargo es un proceso lento. Es así como proyectos como el de Paisaje IE Canua aparecen para ayudar en ese proceso de reestructuración territorial, tratando por medio de sus propuestas mejorar el bienestar de los habitantes que viven en esos sectores marginales.

El diseño de un proyecto de espacio público articulador solo puede generarse partiendo de un buen conocimiento del sector a trabajar, conocer sus problemas y enfrentarlos con las oportunidades que el territorio posee y con los conceptos de diseño que se puedan plantear para hacerles frente. Ya teniendo definido estos conceptos la propuesta va desarrollando equipamientos y espacios que van mejorando el entorno, como en este caso, que a falta de espacios públicos se aprovechó los diferentes vacíos urbanos y los parques olvidados para poder producir un parque lineal que sea articulador y punto de encuentro o referencia de los habitantes de los barrios Usminia, el Mortiño y Villa Anita Sur.

La recomendación es proponer más proyectos como estos que buscan un bienestar social y un mejoramiento urbano y morfológico que tanto le hacen falta a las ciudades en sus periferias o en barrios de origen informal.

Bibliografía

- Arias, D & Marín, K (2018). Parques del Río Medellín ¿Un Proyecto Funcional o Replicado? (Informe de Investigación, Colegio Mayor de Antioquia) Recuperado de <https://issuu.com/cartillasinvestigacion/docs/parques-del-rio-medellin>
- Arquitectura Expandida. (3 de diciembre de 2015). La casa de la lluvia [de ideas] (San Cristóbal, Bogotá). Recuperado de <http://arquitecturaexpandida.org/la-casa-de-la-lluvia-de-ideas-en-proceso/>
- Borja, J (1999). *Local y Global*. Madrid, España: Editorial Taurus.
- Buelvas, C. (2014). La Importancia del Concepto y su Argumentación en el Diseño Arquitectónico. *Procesos Urbanos*. (P. 39). Recuperado de https://www.academia.edu/38486258/La_Importancia_del_Concepto_en_el_Dise%C3%B1o_Arquitect%C3%B3nico
- Busquets, J. (2004), *Barcelona la construcción urbanística de una ciudad compacta*. Barcelona, España: Ediciones del Serbal.
- Carvajalino, H. (2005). Hábitat popular y programas de mejoramiento: Intervenir escenarios en proceso de consolidación. *Revista Invi No 53*, Vol. (20), 108-133. Recuperado de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/336/880>
- Consejo Europeo de Urbanistas (30 de Marzo de 2020) Nueva carta de Atenas 2003. Recuperado de <http://femp.femp.es/files/566-3-archivo/CARTA%20de%20ATENAS%20version%20final.pdf>

Dec. 1504, art. 2/98, Agosto, 04, 1998. Ministerio de Vivienda. (Colombia). 09/11/2020.

Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/Decretos%20Vivienda/1504%20-%201998.pdf>

Dec. 465, art. 6/06, Noviembre, 20 de 2006. Alcaldía Mayor de Bogotá. (Colombia). 16/11/2020.

Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22169>

Dec. 469, art. 386/03, Diciembre, 23 de 2003. Alcaldía Mayor de Bogotá. (Colombia).

03/11/2020. Recuperado de

<https://www.ccb.org.co/content/download/4828/61196/file/Decreto%20distrital%20469%20de%202003.pdf>

Fonseca, W. (2018). Surgimiento de los Centros de Desarrollo Comunitario CDC; a Cargo de Secretaria Distrital de Integración Social. (Informe de Pasantía, Universidad Distrital).

Recuperado de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/15052/10/FonsecaRam%C3%ADrezWilsonJavier2018.pdf>

Franco E. y Moreno J. (2014). Parque Lineal de Occidente. (Monografía, Universidad la Gran Colombia). Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/3429>

Goitia, Ch. (1970). *Breve historia del urbanismo*. Madrid, España: Alianza editorial.

Ley 400, art. 48/97, Agosto, 19 de 1997. Diario Oficial [DO]: 43.113. (Colombia). 16/11/2020.

Recuperado de <http://parquearvi.org/wp-content/uploads/2016/11/Ley-400-de-1997.pdf>

Ley 743, art. 1/02, Junio 7, 2002. Diario Oficial [DO]: 44.826. (Colombia). 20/10/2020.

Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0743_2002.html

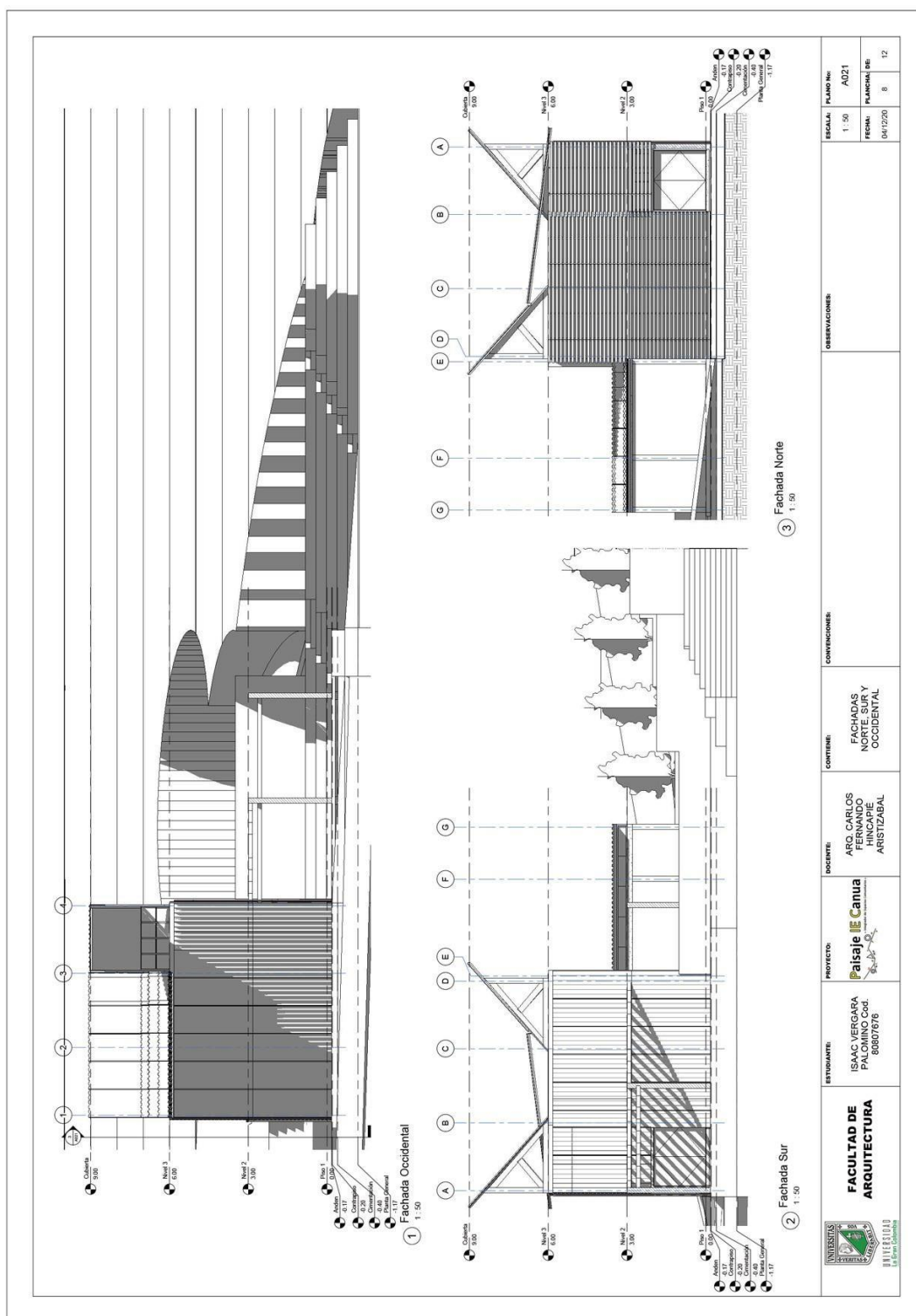
Martos, T. (01, noviembre de 2013). Frases célebres sobre sociedad. [Mensaje en un blog].

Recuperado de <https://tmmuel.wordpress.com/2013/11/01/frases-celebres/>

- Mayorga, N. (2013). *Experiencias de Parques Lineales en Brasil*. Recuperado de https://issuu.com/idb_publications/docs/technicalnotes_es_82611
- Niño N. y Niño P. (2015). Diseños Arquitectónicos de Salones Comunes en Usme. (Monografía, Universidad la Gran Colombia). Recuperado de <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4256>
- Ríos, A (2015). Biofilia: bases para el Ecourbanismo en México. Torres, P. y Cedeño, A. (Ed.). *Ecourbanismo y Habitabilidad Regional. Contribuciones de América Latina*. (p. 43). Recuperado de https://issuu.com/mirosławaczerny/docs/ecourbanismo_libro_01.2015

Anexos

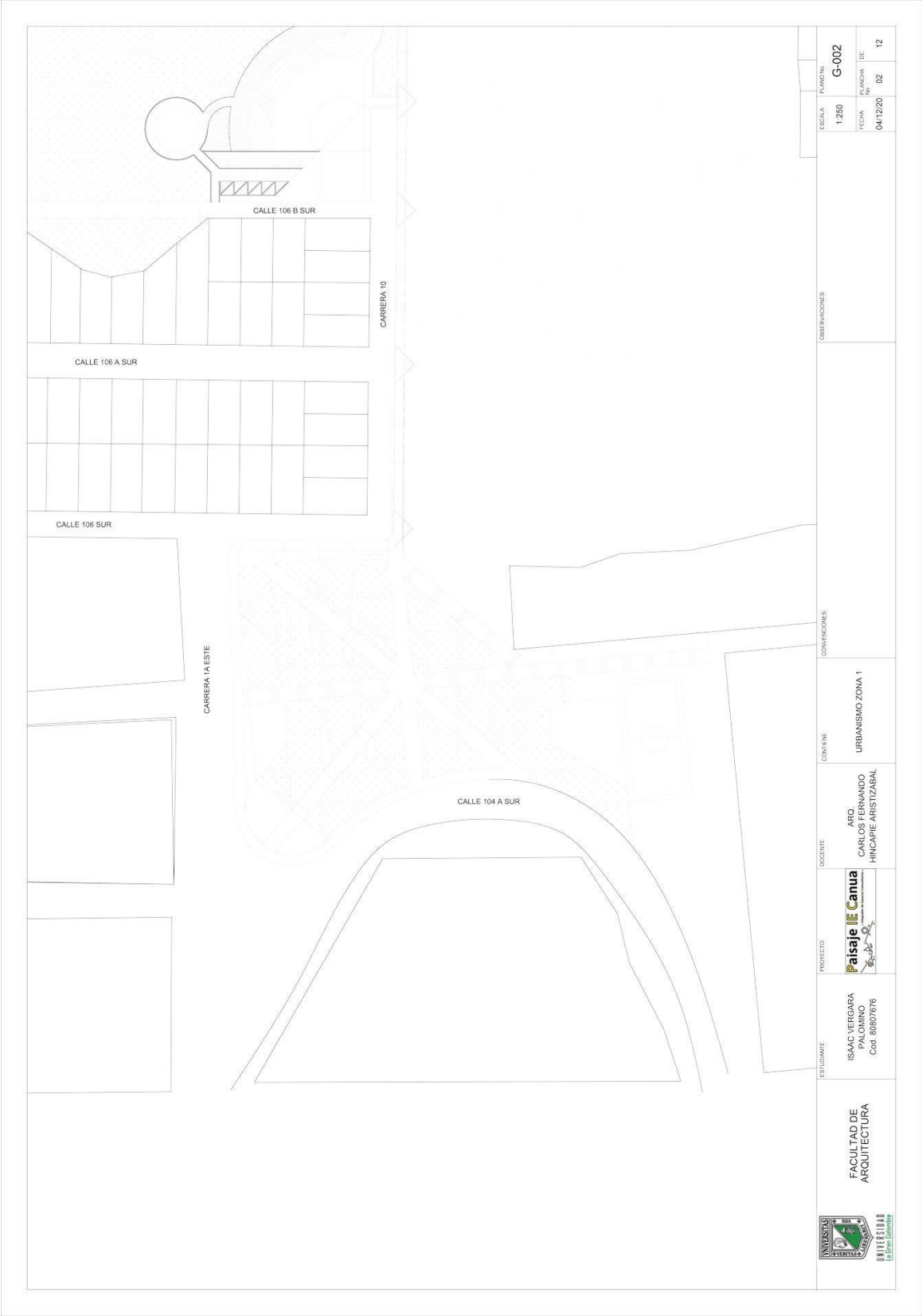
Anexo 1. 041220_A-AL021.	96
Anexo 2. 041220_A-PG001.....	97
Anexo 3. 041220_A-PG002.....	98
Anexo 4. 041220_A-PG003.....	99
Anexo 5. 041220_A-PG004.....	100
Anexo 6. 041220_A-PG005.....	101
Anexo 7. 041220_A-PP101.	102
Anexo 8. 041220_A-PP102.	103
Anexo 9. 041220_A-PP103.	104
Anexo 10. 041220_A-PP104.	105
Anexo 11. 041220_A-SC301.....	106
Anexo 12. 041220_A-SC302.....	107



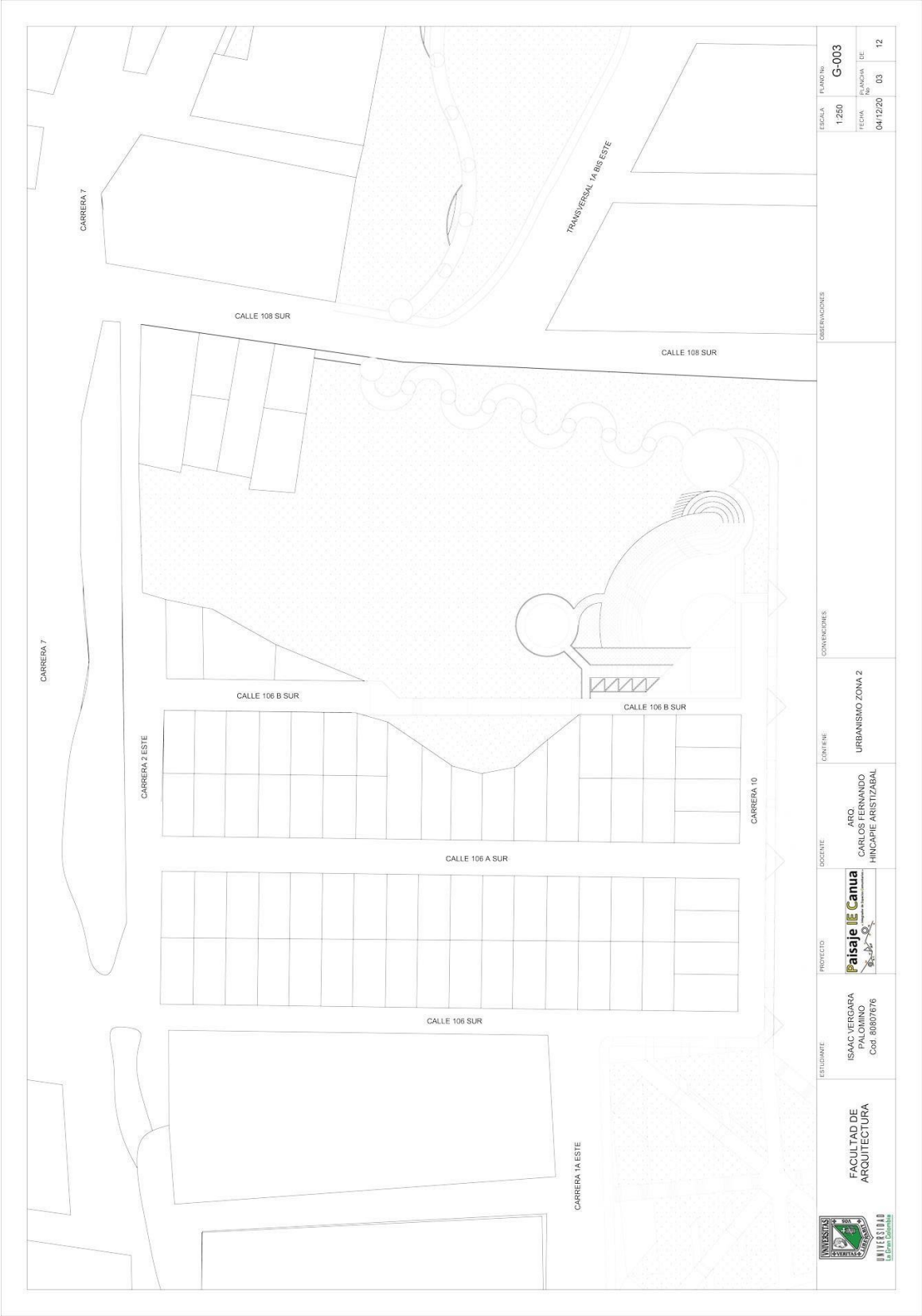
Anexo 1. 041220_A-AL021. Elaboración Propia.



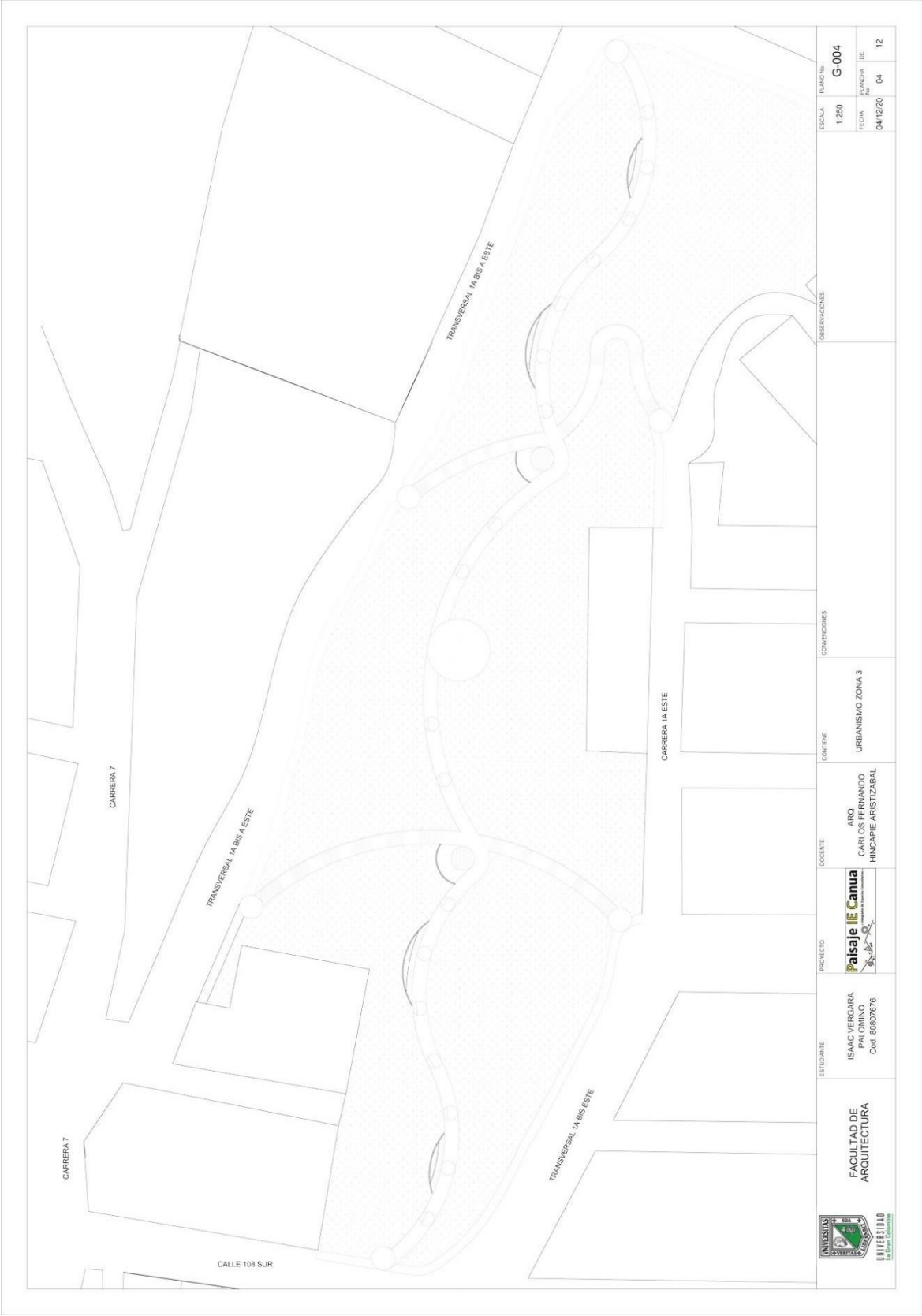
Anexo 2. 041220_A-PG001. Elaboración Propia.



Anexo 3. 041220_A-PG002. Elaboración Propia.

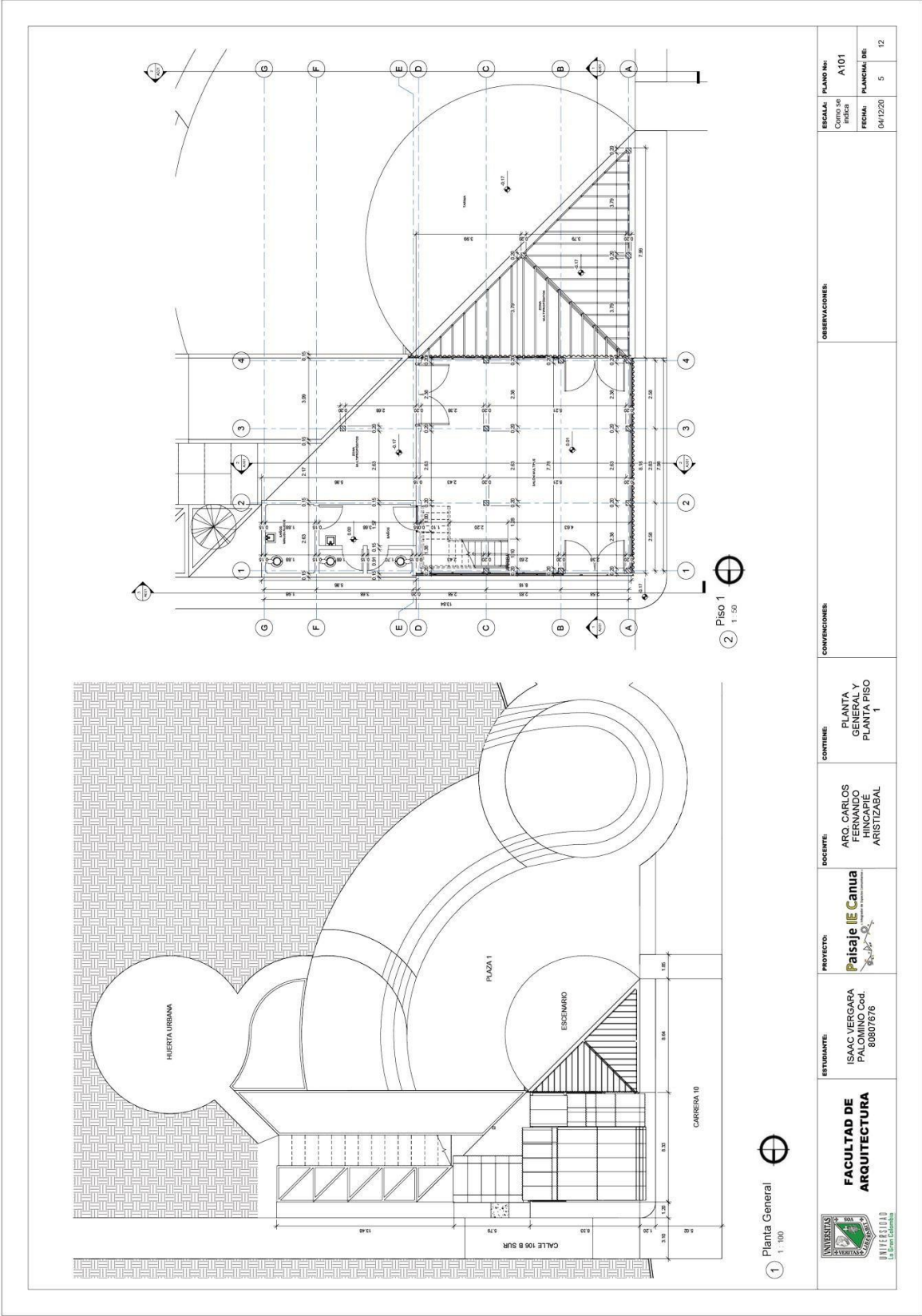


Anexo 4. 041220_A-PG003. Elaboración Propia.

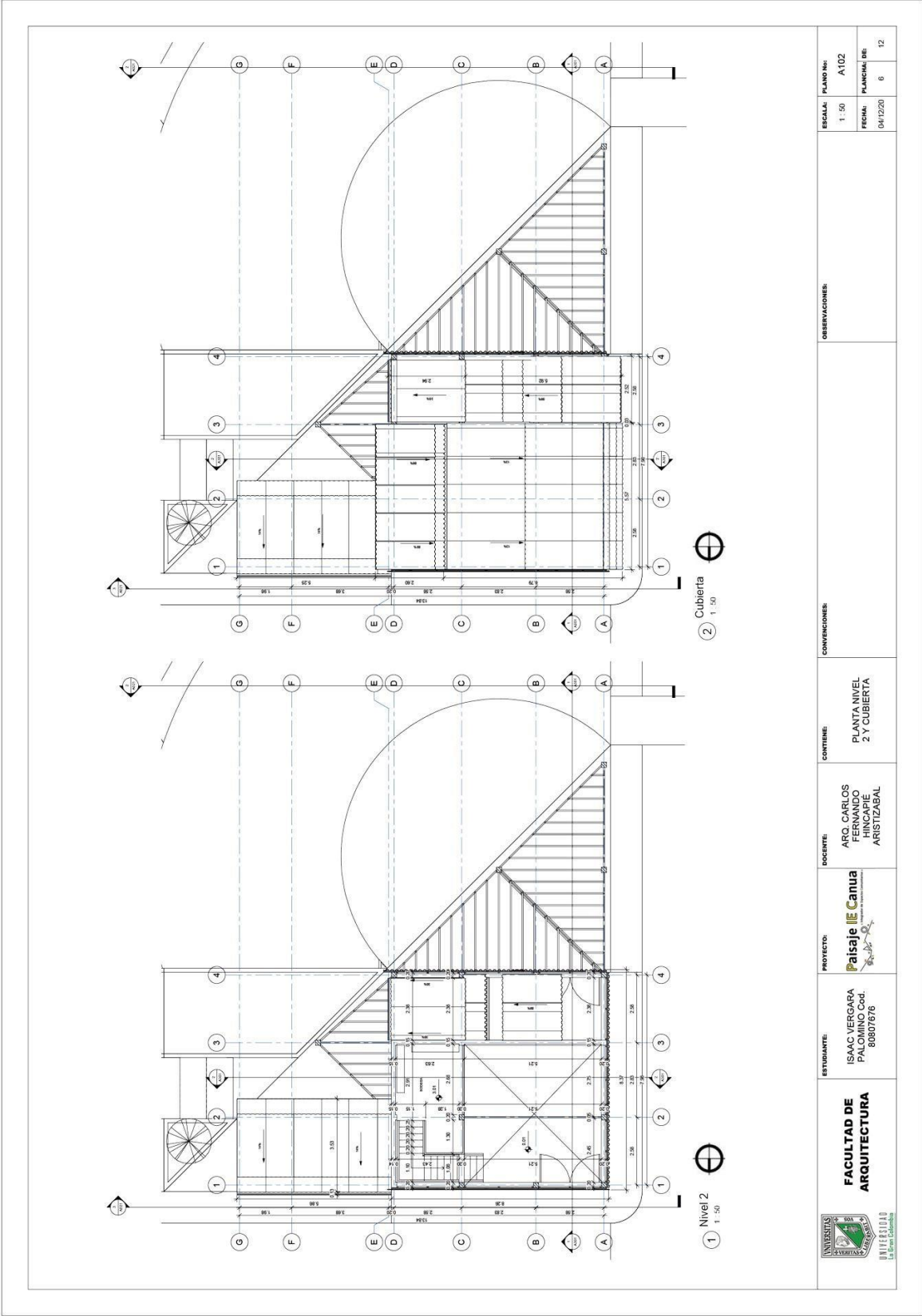


Anexo 5. 041220_A-PG004. Elaboración Propia.

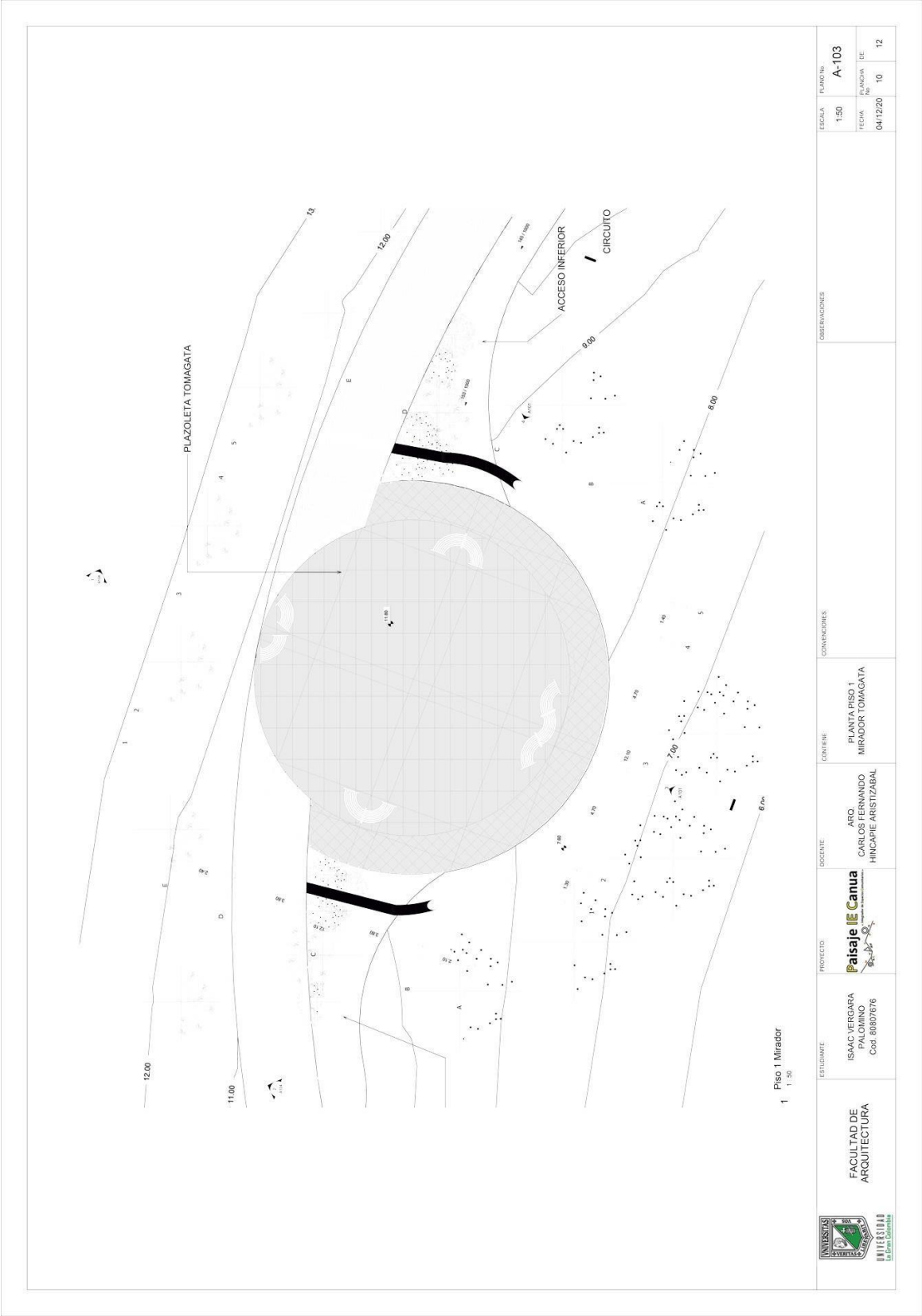




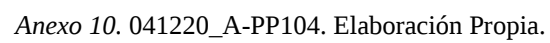
Anexo 7. 041220_A-PP101. Elaboración Propia.

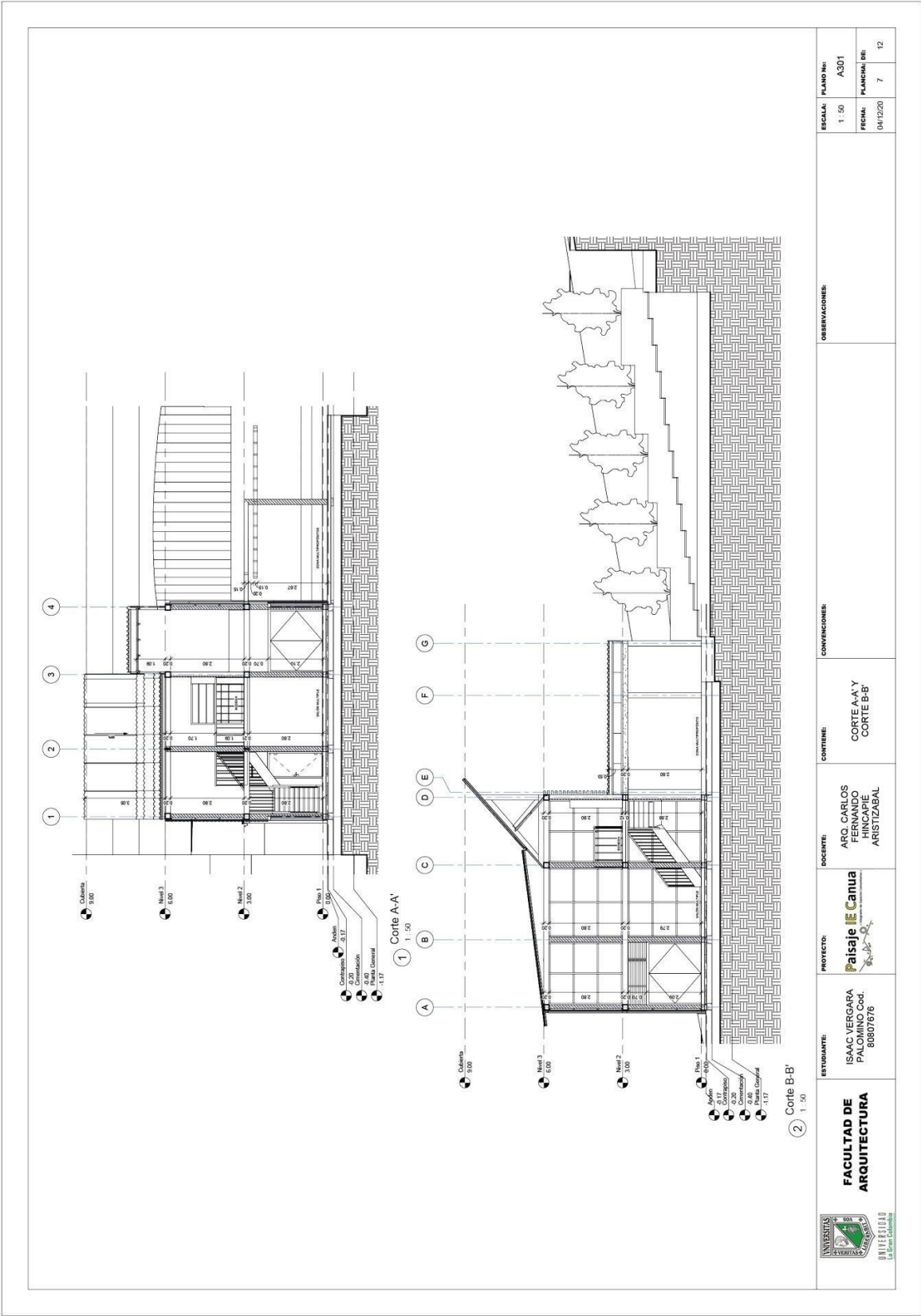


Anexo 8. 041220_A-PP102. Elaboración Propia.

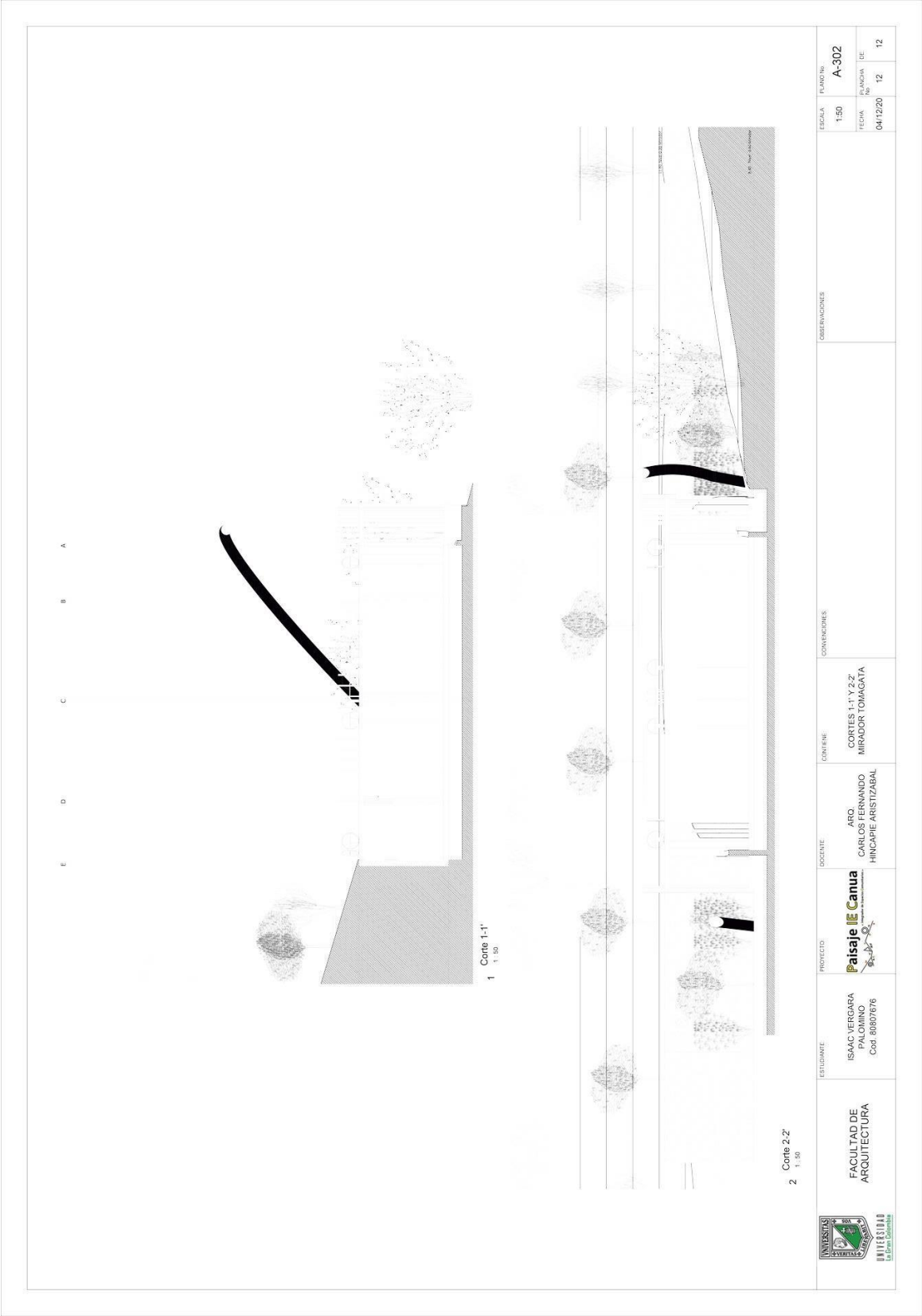


Anexo 9. 041220_A-PP103. Elaboración Propia.





Anexo 11. 041220_A-SC301. Elaboración Propia.



Anexo 12. 041220_A-SC302. Elaboración Propia.